

Auditoria Ambiental

Ley 11.459 – Dto. 531/19 – Dto. 973/20



Razón Social: **FEMUCAL S.A.**

CUIT: **33-61483088-9**

Dirección: **Jorge Newbery N°298 – Florencio Varela, Bs. As.**

fecha: **14/07/2022**

ÍNDICE

Página

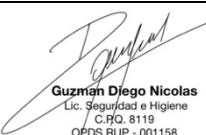
1) Auditoria Ambiental	2
1.1. Introducción	3
1.2. Descripción de Procesos Productivos	4
1.3. Caracterización y tratamiento de residuos sólidos y semisólidos. Destino final....	8
1.4. Caracterización y tratamiento de las emisiones gaseosas	9
1.5. Caracterización y tratamiento de los efluentes líquidos. Destino final.....	9
1.6. Condiciones y medio ambiente de trabajo.....	10
1.7. Riesgos específicos de la actividad - seguridad operativa	10
1.8. Condiciones de transporte y almacenamiento de materias primas e insumos. Servicios auxiliares.....	13
1.9. Conclusiones respecto del encuadre legal y el cumplimiento de la normativa ambiental específica para cada caso, por parte del establecimiento	13
2) Programa de Monitoreo Ambiental	14
3) Cronograma de correcciones y/o adecuaciones	15
4) Conclusiones	15

ANEXOS:

- Disposición CNCA
- Certificado Zonificación Municipalidad Florencio Varela.
- Plano de planta con indicación de sectores.
- Informe de ruido Molestos al vecindario de fecha 14/06/2022.
- Inscripción Generadores Residuos Especiales No Industriales año 2022.
- Habilitación de ASP – Ministerio Ambiente Pcia Bs. As., año 2022.

PROFESIONAL INTERVINIENTE

Nombre y Apellido	Profesión
Diego Nicolás Guzmán	Lic. en Higiene y Seguridad en el trabajo


Guzmán Diego Nicolás
 Lic. Seguridad e Higiene
 C.R.Q. 8119
 OFDS RUP - 001158

Firma del profesional

Firma de Apoderado de la empresa

1) Auditoria Ambiental del Establecimiento.

Descripción de los procesos y actividades desarrolladas, verificación del encuadre legal ambiental.

- **Razón Social:** FEMUCAL S.A.
- **CUIT:** 33-61483088-9
- **Dirección:** Calle Jorge Newbery N°298
- **Localidad:** Florencio Varela
- **Partido:** Florencio Varela
- **Código postal:** 1888
- **Teléfono:** (011) 4255-9882
- **Rubro General:** Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p. (259999)
- **Actividad:** Fabricación de cepillos de acero de utilización industrial rizados; Fabricación de cepillos de acero de utilización industrial rizados y trenzados.
- **Personal Empleado:** 5 (4 operarios, 1 administrativo).
- **Superficie:** Cubierta total: 194 m²
PB - Producción 130 m²
PA - Administración 24 m² y Depósito 40 m²
- **Datos catastrales:** Partida: 110441 Circ: I, Secc: B, Mz: 125, Parc: 1 a.
- **Horario de trabajo:** lunes a viernes de 8 a 17 hs.

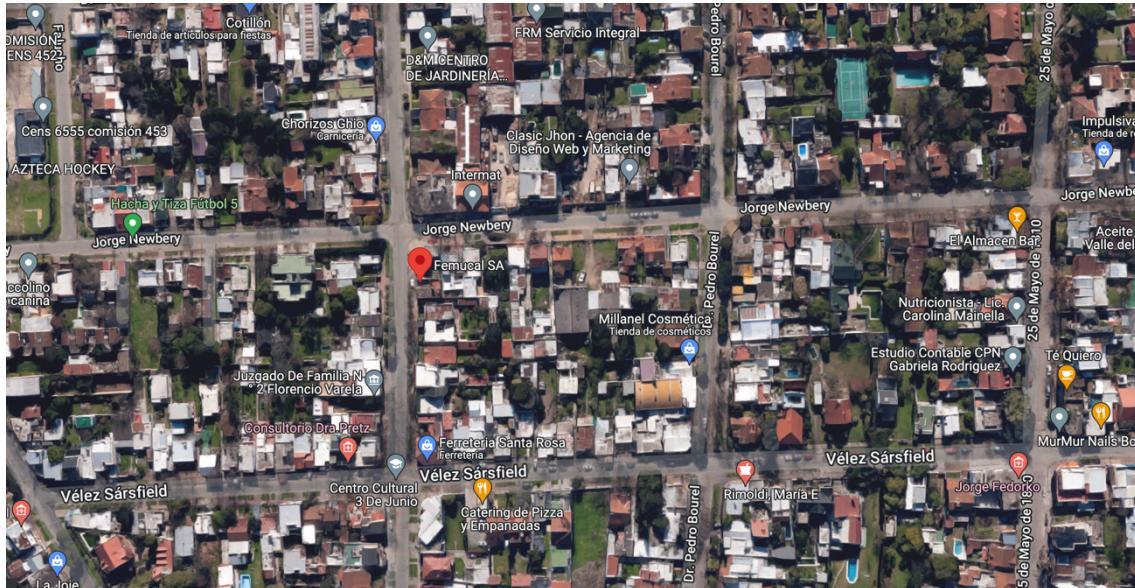
1.1. Introducción.

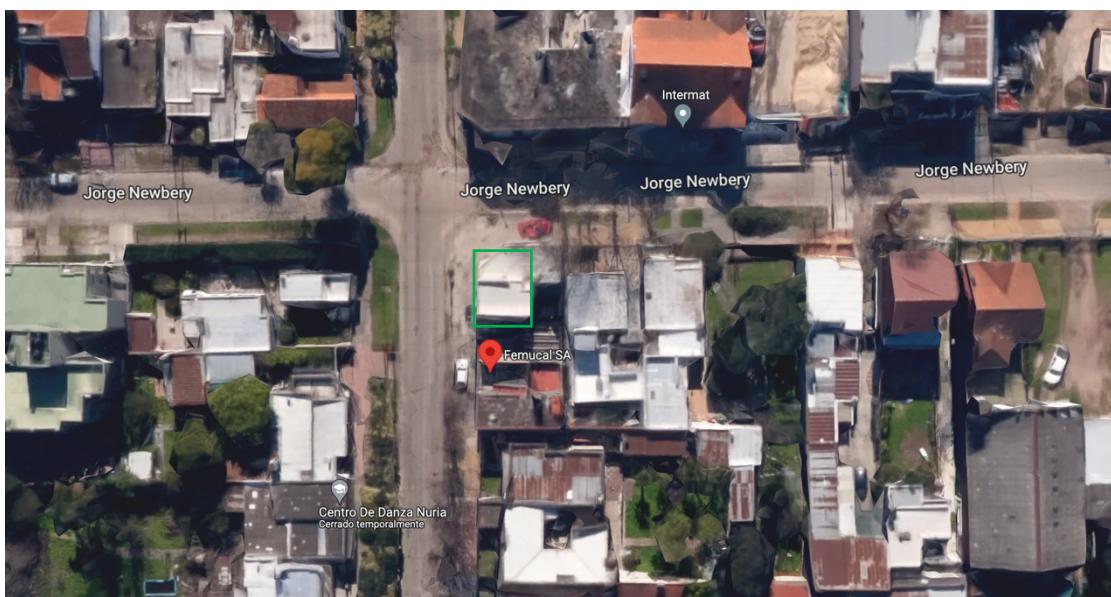
El objetivo del presente informe es cumplir con lo establecido en la Ley 11.459, Decreto Reglamentario 531/19 y complementarias en lo referente a la Auditoría ambiental, en virtud de haberse obtenido anteriormente el Certificado de Aptitud Ambiental con Fecha: 22 de octubre de 1999 N° Registro: 003 N° Expediente: 4037-22080-M-86

El establecimiento se halla ubicado en la calle Jorge Newbery N°298 de la localidad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, siendo sus coordenadas: latitud -34.8074064 y longitud -58.2831337

El establecimiento se encuentra en proximidades a uno de los principales ingresos a la ciudad y en inmediaciones del principal centro comercial de esta, en una zona Residencial Exclusiva (Rib). Las construcciones edilicias que se observan en la zona son bajas, realizadas con material de mampostería, las cuales poseen algunos de los servicios de confort de la vida moderna, como, TV por cable y Satelital, Internet, luz, agua corriente, cloacas, gas, teléfono, alumbrado público, entre otros.

A continuación, se puede observar la ubicación del establecimiento.





La planta se dedica a la fabricación de cepillos de acero de utilización industrial rizado y trenzado y cepillos de acero de utilización industrial rizado. (código de actividad 259999).

1.2. Descripción de procesos productivos.

Los productos realizados son:

A. Cepillos de acero de utilización industrial rizado y trenzado



B. Cepillos de acero de utilización industrial rizado.



Materias Primas:

Las materias primas son transportadas hasta la empresa en fletes o en camiones de pequeño porte por los proveedores, donde son descargados manualmente.

Algunas materias primas ingresan embaladas y otras (solo caños) unidas con precintos, son colocados en los sectores correspondientes de recepción y se almacenan en depósito hasta su utilización.

Las materias primas utilizadas son: Alambres, Caños, Arandelas, etc.

Proceso:

Las barras de caños son cortadas a la medida necesaria para poder ubicarlas en la sierra sin fin, para obtener los caños pequeños a las distintas medidas necesarias para cada producto y se reservan para el siguiente paso de la fabricación.

El alambre que se recibe en rollos de 25 kg o bobinas de 12/15 kg cada una, dependiendo del tipo de alambre que sea, se procesan de la siguiente manera.

Sector Rizado: se colocan las bobinas de alambre en la "rizadora" para generar madejas de alambre rizado, las cuales se almacenan para el siguiente paso de la fabricación.

El rizado del alambre se obtiene a través del paso del alambre por distintos engranajes ubicados de manera diferentes que le dan las ondulaciones requeridas para cada producto, allí se distribuyen en la rueda que forma la madeja necesaria.

En el sector de rizado, la madeja es cortada del tamaño necesario para cada cepillo, anillado y peinado para pasar a la colocación de las tapas y el podado.

Para el podado, el cepillo se coloca en una maquina llamada podadora, donde un operario la pasa por dos discos que recortan el alambre para emparejarlos.

Sector Trenzado: se coloca al rollo de alambre en la cortadora de alambres, se tensa el alambre y se corta a la medida necesaria para cada producto, estos "cortes" de alambre son almacenados en las gavetas, de donde luego son retirados por continuar con el proceso productivo.

En el sector trenzado, un operario separa los hilos de alambres en la cantidad necesaria para almacenarlos en el "dispenser" de matas de cada maquina trenzadora en donde el operario de la maquina coloca cada mata en cada orificio del disco interior del cepillo, la trenza con la ayuda de la máquina, y repite el proceso hasta culminar con cada uno de los orificios.

Posteriormente cada uno de estos discos con sus trenzas es armado y soldado, o bien solo prensado, dependiendo del modelo. Y pasa a ser podado, al igual que los cepillos rizados.

Después de cada uno de estos procesos se realizan pruebas para los controles de calidad

Finalmente, los cepillos son enviados a depósito para su almacenaje.

Condiciones de transporte y almacenamiento de materias primas e insumos:

Los medios que se utilizan para descarga de materias primas, insumos, movimientos internos entre sectores, carga de productos terminados para despacho, son realizados en su totalidad en forma manual por los trabajadores de la firma.

Cabe aclarar que además de las maquinas mencionadas en la descripción de los procesos productivos, también se usan como complemento los siguientes equipos:

- Trenzadoras
- Rizadoras
- Podadoras
- Cortadora de Alambre
- Compresor
- Prensa
- Torno
- Amoladora de banco
- Agujereadora de banco

Vista de operarios en tareas de producción.



Servicios auxiliares.

A continuación, se detalla cada uno de los servicios empleados por FEMUCAL S.A. para el desarrollo normal de sus actividades.

A. Abastecimiento de Agua:

El establecimiento se abastece de agua a través de la red de agua potable de la red de distribución de la empresa AYSA.

El agua que proviene de la red es utilizada solamente para los baños y demás dependencias del inmueble, evitando así el consumo humano.

Para el consumo humano el establecimiento cuenta con dispensador de agua embazada provista en bidones por una empresa debidamente habilitada, la cual entrega los correspondientes certificados de Estudios Bacteriológicos y Fisicoquímicos con parámetros dentro de los establecidos en la legislación vigente.

B. Gas: El mismo es suministrado mediante la red de gas perteneciente a la empresa CAMUZZI, y es solamente utilizado para la cocina.

C. Energía eléctrica: La firma cuenta servicio de red de energía eléctrica provisto por la firma EDESUR.

D. Sistemas de aire a presión: se genera aire a presión superior a la atmosférica a los efectos de ser utilizado en distintas etapas del proceso productivo. El sistema de generación de aire comprimido se obtiene mediante al compresor de aire a tornillo.

⇒ Habilitación de A.S.P. -Presentación N° 1039673. Remitirse a Anexos.

Acumulador de aire comprimido, Marca SIVECO – Mod. Vertical tipo tornillo

- Serie: # TK 01 – A 523
- Volumen: 300 lts
- Presión de Trabajo: 10.00 Kg/cm².
- Año de fabricación: 2007
- Fecha de prox. ext. de vida útil: 19/03/2037
- Fecha de habilitación: 11/04/2022
- Fecha de acta de verif. prof.: 11/04/2022
- Fecha de renovación: 11/04/2023



1.3. Caracterización y tratamiento de los residuos sólidos y semisólidos. Destino final.

A continuación, se detallan cada uno de los residuos generados por la empresa como consecuencia del desarrollo normal de la actividad que desarrolla.

A) Residuos tipo domiciliarios.

Estos residuos son generados por actividades de alimentación del personal, limpieza de baño, tránsito en general. Los residuos sólidos no aprovechables son trasladados a los cestos de recolección de residuos por la compañía de recolección de la municipalidad de Florencio Varela.

B) Residuos tipo industrial no especiales.

No Reciclables

Si bien la empresa trata de reciclar todos los residuos derivados del proceso industrial, hay una pequeña cantidad de ellos como: toallas desechables, papel, residuos de oficina, etiquetas, empaques dañados, barbijos, etc., que no pueden ser reciclados, por lo que al igual que los residuos tipo domiciliarios se almacenan en bolsas biodegradables, las cuales se llevan a contenedores específicos y son retirados por el servicio de recolección de residuos público. En caso de factores climáticos adversos, son retenidos en el establecimiento.

Reciclables

Los Papeles, cartones, Scrap de producción metálicos, etc., son acopiados en planta en sector determinado hasta tanto sean trasladados por un vehículo de la empresa y vendidos a un centro de recolección selectiva, para realizar una correcta gestión ambiental, a partir de la selección, recuperación y posterior reciclaje de estos elementos.

La empresa cuenta con contenedores adecuados en cantidad suficiente y en los distintos sitios dependiendo del sector de la planta. Los recipientes se encuentran

identificados claramente. Por tal razón se elimina la generación de malos olores, alimento para animales, plagas y que no contribuya de otra forma al deterioro ambiental.

C) Residuos especiales.

En el establecimiento se generan residuos especiales derivados del proceso productivo, estos son restos de aceites del sistema de lubricación de las maquinas, los cuales se usan hasta el agotamiento, produciendo una pequeña cantidad de residuos. Los cuales son tratados como Residuos Especiales.

- Tipo de Residuo: Resto de aceites del proceso productivo.
- Categoría: Y8 desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados.
- Constituyentes: Hidrocarburos.
- Masa (kg/Mes): 4.166

La firma posee la Inscripción como Generador de Residuos Especiales Industriales ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. Presentación N°1103132. Remitirse a Anexos.

D) Residuos patogénicos.

En el establecimiento no se generan residuos patogénicos.

1.4. Caracterización y tratamiento de las emisiones gaseosas.

La empresa no genera emisiones gaseosas a la atmósfera según lo establece la Ley 5965. Decreto Reglamentario 1074/18.

1.5. Caracterización y tratamiento de los efluentes líquidos. Destino final.

Efluentes pluviales:

Son los originados en las cubiertas del establecimiento, son colectados por canaletas y por medio de caños de distintos diámetros son conducidos al exterior del inmueble, derivando en el sistema de recolección pluvial municipal.

Efluentes Cloacales:

Los efluentes cloacales del sector de baños son conducidos a través de cañerías hacia la red cloacal, servicio prestado por la empresa AYSA.

Efluentes industriales:

El establecimiento no genera efluentes líquidos derivado del proceso productivo.

1.6 Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

La empresa tiene su personal asegurado ante GALENO ART.

La empresa cuenta con servicio externo de higiene y seguridad en el trabajo, quien se encarga de realizar los relevamientos anuales de Ruido, Iluminación, Renovación de Aire y Medición de Puesta a Tierra. Dicho Servicio también realiza las capacitaciones al personal y los Simulacros periódicos de Evacuación. El seguimiento de las condiciones de seguridad e higiene en las instalaciones se realiza a través de los preventorios de la ART antes mencionada.

Las condiciones de seguridad e higiene de las instalaciones son verificadas durante las visitas del servicio externo de seguridad e higiene en el trabajo y por parte de los preventores de la ART. Se capacita al personal en sus riesgos generales y específicos y se entregan los elementos de protección personal correspondientes. Las máquinas que se utilizan durante los procesos son verificadas y mantenidas periódicamente registrando dichos resultados.

1.7 Riesgos específicos de la actividad - Seguridad operativa.

Riesgo Eléctrico.

Este riesgo se presenta en toda actividad industrial y para ello se desarrollan ciertas medidas preventivas con el objetivo de disminuir las contingencias eléctricas.

La empresa cuenta con los planos Electromecánicos Confeccionado por Profesional Matriculado y Visado.

Entre las medidas adoptadas se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ Medición de Resistencia de Puesta a Tierra y verificación de continuidad eléctrica en los circuitos.
- ✓ Señalización de riesgo eléctrico en los diferentes sectores.
- ✓ Colocación y mantenimiento de disyuntor y llave térmica en los diferentes tableros de la planta.
- ✓ Capacitación al personal expuesto a estos riesgos.

Riesgo Mecánico.

Se puede identificar este riesgo generalmente en todas las tareas desarrolladas en las zonas productivas de planta, las mismas derivadas del movimiento de maquinarias, o falta de protecciones mecánicas.

Con el objetivo de evitar la ocurrencia de accidentes por la presencia de este riesgo se implementan las siguientes medidas:

- ✓ Protecciones mecánicas en maquinarias que posean partes giratorias o en movimiento que puedan entrar en contacto con la persona.
- ✓ Capacitación sobre los riesgos mecánicos existentes en los diferentes sectores de la planta.

Riesgo de Incendio.

Todas las instalaciones de la planta cuentan con extintores instalados según riesgo. El material se mantiene evaluado y controlado para su óptimo funcionamiento.

Se describe a continuación:

a. Tipo de riesgo de incendio anexo VII dec. 351: R4 Combustible: Materias que pueden mantener la combustión aún después de suprimida la fuente externa de calor; por lo general necesitan un abundante flujo de aire; en particular se aplica a aquellas materias que pueden arder en hornos diseñados para ensayos de incendios y a las que están integradas por hasta 30% de su peso por materiales muy combustibles, por ejemplo: determinados plásticos, cueros, lanas, maderas y tejidos de algodón tratados con retardadores y otros.

b. Sistema de detección y alarma: el sistema de detección de incendios será de forma visual, una vez detectado el foco ígneo, se dará aviso verbalmente a los ocupantes del lugar.

c. Carga de fuego y condiciones de extinción: El local cuenta con un estudio de carga de fuego Según Dec. 351/79, Anexo VII Protección contra incendios, Capítulo 18, punto 2, cuadro 2.2.1 (ventilación natural) F30.

Cuadro de Protección contra Incendio

Usos			Condiciones				
	Riesgo	Situación	Construcción C		Extinción E		
industria	4	2	1	4	4	11	13

Condiciones de Situación:

S2: Cumple.

Condiciones de Construcción:

C1: no aplica, no posee ascensor ni montacargas.

C4: no aplica por la cantidad de metros cuadrados.

Las condiciones de extinción para el mismo son:

E4: no aplica por la cantidad de metros cuadrados.

E11: no aplica.

E13: cumple.

Extinción: ubicación, cantidad y tipo de extintor: Apto.

Extintor Tipo	Cantidad	Ubicación
ABC x 5 Kg.	3	1 depósito (PA), 1 trenzado (PB), 1 pasillo (PB)
BC X 3.5 Kg.	2	1 oficina (PA), 1 rizado (PB)

La empresa realizar la revisión periódica del estado de los extintores.

Riesgo de explosión.

Este riesgo se encuentra presente por la presencia de Aparatos sometidos a presión y Tubos de gas, para lo que se efectuarán los controles correspondientes a fin de evitar su ocurrencia.

Los controles realizados son:

- ✓ Prueba hidráulica.
- ✓ Medición de espesores por ultrasonido.
- ✓ Control de válvula de seguridad
- ✓ Presentación ante Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

Riesgo Acústico.

El local no cuenta con máquinas o equipos que generen ruidos o vibraciones por encima de los valores máximos permisibles, para una jornada de trabajo de 8 horas. (85 dB A), según se pudo observar en el monitoreo de ambiente laboral.

1.8. Condiciones de transporte y almacenamiento de materias primas e insumos.

Materias primas e insumos.

Las materias primas ingresan a planta proveniente de los distintos proveedores enviada en fletes o en camiones de pequeño porte, una vez dentro de la planta el mismo, es descargado manualmente y acopiada en los sectores predeterminados según la materia prima que estemos descargando.

El movimiento de la materia prima dentro de planta se puede realizar de forma manual.

1.9 Conclusiones respecto del encuadre legal y el cumplimiento de la normativa ambiental específica para cada caso, por parte del establecimiento.

A continuación, se describe la situación respecto de la normativa ambiental aplicable a nivel provincial y su grado de cumplimiento actual.

Ámbito Provincial.

- *Radicación y Funcionamiento Industrial - Ley 11.459 - Decreto Reglamentario 531-GPBA-2019, Decreto 973-GPBA-2020, Res 475-OPDS-2019 y Res 494-OPDS-2019.*
Cumple.

La firma fue categorizada mediante el Disposición N°: DISPO-2022-503-GDEBA-DPEIAMAMGP con fecha 09 de junio de 2022, la misma le otorgó un nivel de complejidad ambiental de 15 puntos, por lo cual la empresa clasificó en 1° Categoría.

Cabe destacar que la Firma FEMUCAL SA data su funcionamiento desde el año 1986. Respecto a la ley de Radicación Industrial, la empresa fue categorizada como NCA 1 y en ese momento otorgada la Habilitación Municipal y Certificado de Aptitud Ambiental otorgado por el municipio según corresponde.

- *Ley 5965. Decreto Reglamentario 1074/18.*
No corresponde.

*La empresa no genera efluentes gaseosos derivados de sus procesos productivos.
La empresa no genera efluentes líquidos derivados de sus procesos productivos.*

- *Residuos especiales. Ley 11.720 decreto reglamentario 806/97 – Resolución SPA 344/98. Res 592/00.*
Cumple

La empresa realizó la presentación para la inscripción como Generador de Residuos Especiales Industriales y se encuentra en proceso de adecuación del sector destinado a depósito transitorio de los residuos especiales.

- *Recuso Hídrico Subterráneo - Resolución N° 333/17 del A.D.A.*
No corresponde.

La firma cuenta con servicio de provisión de agua a través de la red prestadora de la empresa AYSA.

- *Aparatos sometidos a presión – Ley 11.459, Resolución 231/96, 1126/07 y normativas complementarias.*
Cumple.

La firma realiza los controles reglamentarios y de seguridad en los aparatos sometidos a presión y realiza las presentaciones correspondientes ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

- *Residuos Patogénicos – Ley 11.347*
No corresponde

La firma no cuenta con generación de residuos patogénicos.

- *Ruido Ambiental – Res SPA 159/96*
Cumple

La firma cuenta con estudio de medición de ruidos al vecindario. Cumpliendo con la norma IRAM 4061:2016 la cual tiene como resultado la aptitud del Establecimiento categorizando los ruidos como NO MOLESTOS.

2) Programa de monitoreo Ambiental.

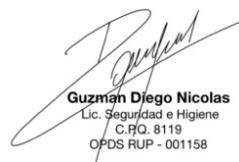
Si bien la Ley 11459 y su Decreto reglamentario no estipula obligatoriedad en la implementación de un programa de monitoreo, la firma realizó un estudio de ruido al vecindario para determinar la necesidad o no de programar el mismo. De dicho estudio, se desprende que la actividad no genera ruidos molestos. Se adjunta como Anexo la evaluación de aptitud acústica y ruidos molestos al vecindario (con calibración del equipo), considerado por el profesional firmante APTO acústicamente y el nivel de ruido generado como NO MOLESTO al vecindario.

3) Cronograma de correcciones y/o adecuaciones

Aspectos Impactantes	Aspectos Impactados	Normativa legal aplicable	Acción para corregir el desvío	Fecha estimada de cumplimiento
Generación de Residuos Especiales	Suelo/agua	Ley 11.459	Adecuación del depósito transitorio de residuos especiales	Febrero 2023

4) Conclusiones

Del presente análisis se concluye que la presencia del establecimiento no genera impacto ambiental significativo para la zona, ni la existencia de grave peligro de daño inminente sobre la población o el medio ambiente.



Guzman Diego Nicolas
Lic. Seguridad e Higiene
C.RQ. 8119
OPDS RUP - 001158

Anexo CNCA





G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Disposición

Número:

Referencia: 25659- FEMUCAL S.A.

VISTO el EX-2022-15289115-GDEBA-DRYEAIMAMGP, las Leyes N° 11.459 N° 15.164, su modificatoria N° 15.309 y N° 15.311, los Decretos N° 531- GPBA-2019, N° 973-GPBA-2020, N° 89-GPBA-2022, las Resoluciones N° 475-OPDS-2019 y N° 494-OPDS-2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el visto, la firma **FEMUCAL S.A.**, C.U.I.T. N° 33-61483088-9, tramita la clasificación del Nivel de Complejidad Ambiental (CNCA), Fase 1 en los términos del artículo 11 de la Ley N° 11.459 (T.O. Ley N° 15.107) del establecimiento industrial cuya actividad específica es la fabricación de cepillos de acero de utilización industrial rizado y trenzado, sito en calle Jorge Newbery N° 298, de la localidad y partido de Florencio Varela, en el marco de la Ley N° 11.459, el Decreto N° 531-GPBA-2019, modificado por el Decreto N° 973-GPBA-2020 y las Resoluciones N° 475-OPDS-2019 y N° 494-OPDS-2019;

Que surge de las actuaciones el certificado de radicación emitido y firmado por la Municipalidad de Florencio Varela;

Que conforme lo declarado por la firma y la aplicación de la fórmula establecida en el Anexo 2 del Decreto N° 973-GPBA-2020, surge que ha obtenido 15 puntos, correspondiendo clasificar en la 1º categoría al establecimiento industrial;

Que la firma ha cumplido con el pago de la tasa especial por tareas de revisión y análisis técnico administrativo, de conformidad con las prescripciones del artículo 77 de la Ley N° 15.311;

Que en ejercicio de las facultades conferidas por el DECRE-2022-89-GPBA corresponde dictar el presente acto administrativo;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DISPONE

ARTICULO 1º. Clasificar en 1º Categoría, al establecimiento industrial de la firma **FEMUCAL S.A.**, C.U.I.T. N° 33-61483088-9, sito en calle Jorge Newbery N° 298, de la localidad y partido de Florencio Varela, de conformidad a las prescripciones previstas en la Ley N° 11.459, Ley N° 15.107, el Decreto N° 531-GPBA-2019, modificado por el Decreto N° 973-GPBA-2020 y las Resoluciones N° 475-OPDS-2019 y N° 494-OPDS-2019.

ARTICULO 2º. La presente Clasificación tendrá una validez de tres (3) meses para iniciar o proseguir la Fase 2 o Fase 3, del trámite de obtención o renovación del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) ante la Autoridad de Aplicación o el Municipio según corresponda, conforme el artículo 15 del Decreto N° 531- GPBA-2019.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Anexo RUPAYAR

LA PLATA, lunes, 01 de junio de 2020.

Sr / Sra

GUZMAN DIEGO NICOLAS

PRESENTE

Ref: Registro Unico de Profesionales Ambientales – Notificación de Registración.

Sr Usuario,

En relación al trámite de referencia iniciado por Usted, cuyo expediente Provincial es **EX-2020-05175216- -GDEBA-DEIAOPDS**, se le notifica que ha sido otorgado el registro solicitado bajo el número **RUP - 001158** en base a los datos informados por Usted y el proceso desarrollado por este Organismo.

Obra este correo recibido por Usted, **como “certificado emitido de constancia de trámite e inscripción en el REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE”.**

Atentamente.

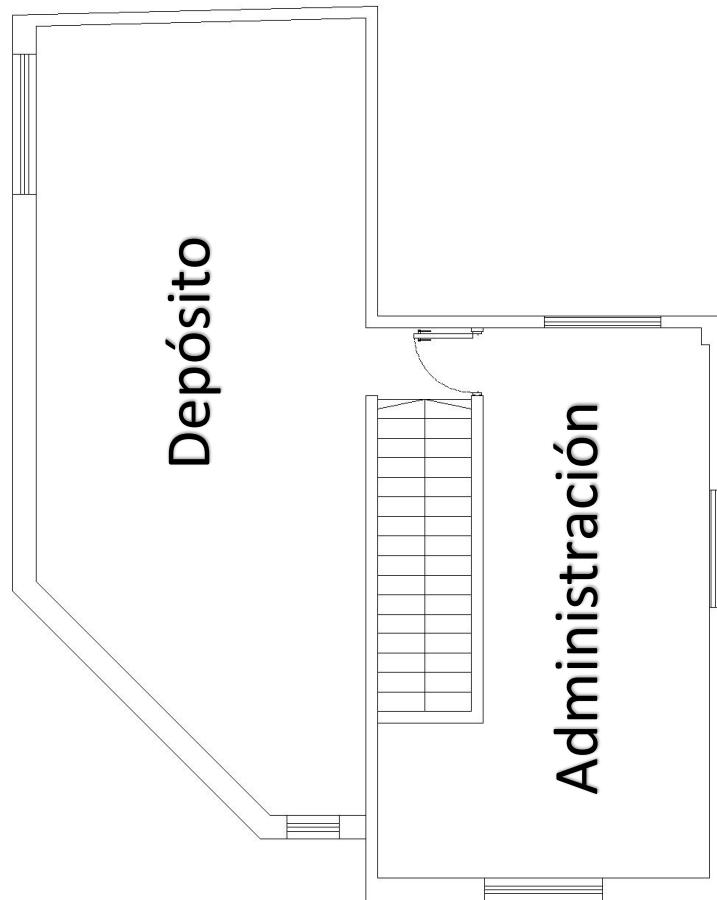
Para uso interno: 3392

Anexo Croquis de Planta

CROQUIS SECTORES DE PLANTA BAJA



CROQUIS SECTORES DE PLANTA ALTA



Anexo Planillas de Capacitación



Constancia de Capacitación

En el día de la fecha 14 de junio de 2022, se dictó una capacitación al personal de la Firma comercial FEMUCAL S.A. (CUIT: 33-61483088-9), ubicado en la calle Jorge Newbery N° 298 – Florencio Varela, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad e higiene en todas las tareas que se desarrollan dentro las instalaciones de la misma.

Temas: Fuego. Teoría del Fuego, Clases de Fuego, Métodos de Extinción.

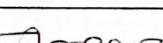
Uso de Extintores

Plan de emergencia y Evacuación.

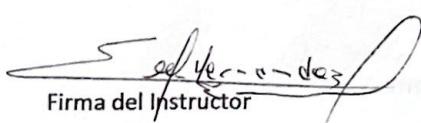
Rol de evacuación

Duración: 80 minutos

Método: Clase

Nombre y Apellido	DNI	Puesto	Firma
Sergio Yedro	22421488	Trabajador	
Alejandro Martínez	37985452	Trabajador	
Ezequiel García	38685602	Trabajador	
Oscar F. Fraga	22779827	Trabajador	
Héspere Sebrián	38058682	Administración	

Comentarios y/u observaciones del instructor: se entrega material didáctico de apoyo.


Firma del Instructor

Hernandez Emmanuel
TEC. SUP. SEGURIDAD E HIGIENE
Y CONT. AMBIENTAL INDUSTRIAL
Mat. CPHST THS 284 PBA
Aclaración

Constancia de Capacitación

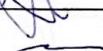
En el día de la fecha 14 de junio de 2022, se dictó una capacitación al personal de la Firma comercial FEMUCAL S.A. (CUIT: 33-61483088-9), ubicado en la calle Jorge Newbery N° 298 – Florencio Varela, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad e higiene en todas las tareas que se desarrollan dentro las instalaciones de la misma.

Temas: Uso de productos químicos.

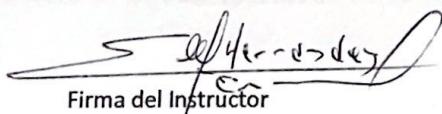
Levantamiento y transporte manual de cargas.

Duración: 60 minutos

Método: Clase

Nombre y Apellido	DNI	Puesto	Firma
Sergio Yedro	22121481	Liderado	
Ezequiel García	38685602	trabajador	
Alejandro Jiménez	37985152	Trabajador	
Oscar Tucumán	22277802	trabajador	
Héctor Sibriz	38008602	Administrador	

Comentarios y/u observaciones del instructor: se entrega material didáctico de apoyo.


Firma del Instructor

Hernández Emmanuel
TEC. SUP. SEGURIDAD E HIGIENE
Y CONT. AMBIENTAL INDUSTRIAL
Mat CPHST THS 284 PBA
Aclaración

Anexo Informe Ruidos Molestos



Estudio Ruidos Molestos

IRAM 4062:2016



Razón Social: **FEMUCAL S.A.**

CUIT: **33-61483088-9**

Dirección: **Jorge Newbery N°298 – Florencio Varela, Bs. As.**

fecha: **14/06/2022**

ESTUDIO RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO NORMA ARGENTINA IRAM 4062:2016

DATOS DE LA EMPRESA.

Razón Social: Femucal SA

Nombre Fantasía: "FEMUCAL"

CUIT: 33-61483088-9

Dirección: Jorge Newbery N° 298

Localidad: Florencio Varela

CP: 1888

Actividad: fabricación de productos elaborados de metal N.C.P. (259999)

DATOS DE LA MEDICIÓN

Fecha: 14/06/2022

Equipo Utilizado: Sound Level Meter

Marca: CE

Modelo: G2 TECH

N° Serie: 18010168

Fecha de Calibración: 13/12/2021

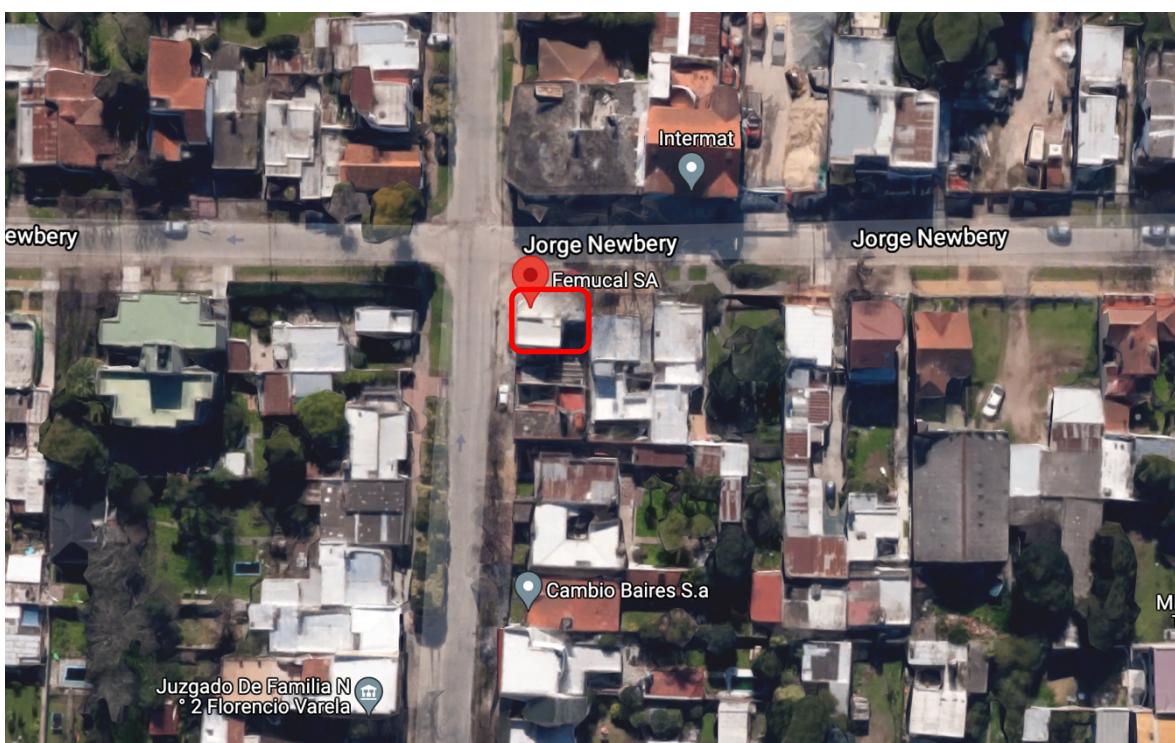
N° Certificado: 22B0024

1. OBJETO

El objeto del presente estudio es medir y calificar los niveles de ruido producidos por fuentes sonoras que trasciendan al vecindario y que puedan generar molestias a los vecinos de casas aledañas a la firma FEMUCAL SA (CUIT: 33-61483088-9), cuyo nombre de fantasía es "FEMUCAL" para de esta manera determinar el cumplimiento de la legislación vigente, Norma Argentina IRAM 4062:2016.

2. UBICACIÓN

El establecimiento se halla ubicado en la calle Jorge Newbery N° 298 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.



El establecimiento se encuentra ubicado dentro del casco urbano de la ciudad Florencio Varela, rodeado por edificios y viviendas bajas. Dicha ubicación está sobre la calle Jorge Newbery en las proximidades de las principales arterias de ingreso y egreso de vehículos de la ciudad.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

El local se desarrolla sobre planta baja y primer piso. Posee sobre planta baja el sector destinado a producción, baños y vestuarios del personal y en el primer piso el sector de administración y depósito.

Los horarios de trabajo son de lunes a viernes de 8:00 a 17:00.

4. MEDICIÓN DE NIVEL DE EVALUACIÓN

Condiciones de la medición: las mediciones se realizaron durante el horario de funcionamiento del establecimiento, con todas las maquinas funcionando normalmente. Al momento de la medición la empresa se encontraba en circunstancias habituales de trabajo.

Lugares de Medición: las mediciones se realizaron desde el exterior del inmueble, sobre el perímetro de este. Se registraron en cuatro (3) puntos, dos (2) sobre los sector laterales (Puntos A, B) y uno (1) en el sector del ingreso al local (Punto C).



Nivel Medio: es el nivel sonoro continuo equivalente con ponderación A en frecuencia, medido en cada uno de los puntos anteriormente especificados.

Punto	Horario Medición	Valor medido (L_M)
A	11:30 hs	61,8 dB A
B	11:50 hs	57,8 dB A
C	12:10 hs	60,3 dB A

Observaciones: en las mediciones realizadas en el inmueble se registró abundante tráfico de vehículos durante toda la medición.

Nivel de Evaluación: el nivel de evaluación determinado para cada uno de los horarios de medición se calcula con la siguiente formula: $LE = LM + K$ (dBA)

Siendo:

L_E : el nivel sonoro continuo equivalente corregido por los términos K que correspondan, en decibeles ponderados A

L_M : el nivel sonoro continuo equivalente medido en el horario de referencia T_i , en decibeles ponderados A.

K: el término de corrección por carácter tonal, impulsivo o de impacto, y/o por contenido de baja frecuencia, en decibeles ponderados A.

Tabla 1 – Término de penalización K

KT + KI + KBF (dB)	K (dB)
0	0
5	5
7	6
10	6
12	7
15	El Ruido es MOLESTO
17	El Ruido es MOLESTO

El ruido medido no posee un carácter tonal sobresaliente, ni contiene irregularidades impulsivas o de impactos repetitivos, por lo que no se hace necesario agregar factores de corrección en este sentido como lo especifica la Norma utilizada como metodología.

Punto	Nivel Medido (LM)	K	Nivel Evaluación (LE)
A	61,8 dB A	0 dB A	61,8 dB A
B	57,8 dB A	0 dB A	57,8 dB A
C	60,3 dB A	0 dB A	60,3 dB A

5. EVALUACIÓN DEL RUIDO.

En general, un ruido puede generar molestias siempre que su nivel exceda en un cierto margen al ruido residual preexistente, o cuando su nivel alcance un determinado valor límite. La norma en vigencia establece que, se debe seguir el primer criterio y por lo tanto el método de evaluación del ruido, se basa en la comparación del nivel de evaluación en cada periodo (L_E), con el nivel de ruido residual en el lugar y en el horario de la evaluación (L_F)

Para evitar considerar un nivel de ruido residual no característico, se debe efectuar una comparación de este con el nivel calculado L_c , que toma en consideración distintos aspectos del medio.

Se realizó la medición del nivel de ruido residual la cual arrojó el siguiente valor:

$$L_F = 58,9 \text{ (dBA)}$$

Nivel residual calculado: se obtiene a partir de un nivel básico, L_b , y una serie de términos de corrección de acuerdo con la fórmula general siguiente: $L_c = L_b + K_z + K_u + K_h$ (dBA)

Siendo:

L_b : el nivel básico en decibeles ponderados A. se considera L_b igual a 40 dBA.

K_z : el término de corrección por tipo de zona, en decibeles ponderados A

K_u: el término de corrección por ubicación en el espacio a ser evaluado, en decibeles ponderados A
 K_h: en término de corrección por horario, en decibeles ponderados A

 Tabla 2 – Valores del término de corrección, K_z

Zona	Tipo	Término de corrección, K _z (dBA)
Hospitalaria, rural residencial	1	-5
Suburbana con poco tránsito	2	0
Urbana residencial	3	5
Residencial urbana con alguna industria liviana o rutas principales *	4	10
Centro comercial o industrial intermedio entre los tipos 4 y 6	5	15
Predominantemente industrial, con pocas viviendas	6	20

* una zona residencial urbana con industria liviana que trabaja sólo durante el día será tipo 3.

 Tabla 3 – Valores de término de corrección, K_u

Ubicación en la finca	Término de corrección, K _u (dBA)
Interiores: locales linderos con la vía pública	0
Locales no linderos con la vía pública	-5
Exteriores: áreas descubiertas no linderas con la vía pública. Por ejemplo: jardines, terrazas, patios, etc.	5

 Tabla 4 – Valores del término de corrección, K_h

Periodo	Término de corrección, K _h (dBA)
Días hábiles: de 8 h a 20 h sábados: de 8 h a 14 h	5
Días hábiles: de 6 h a 8 h y de 20 h a 22 h sábados: de 14 h a 22 h Domingos y días feriados: de 6 h a 22 h	0
Noche: de 22 a 6 h	-5

$$L_c = L_b + K_z + K_u + K_h \text{ (dBA)}$$

$$L_c = 40 + 10 + 5 + 5 \text{ (dBA)}$$

$$L_c = 60 \text{ (dBA)}$$



6. PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN.

El procedimiento de clasificación se basa en la diferencia entre el nivel de evaluación L_E para el horario que corresponda y el nivel de ruido residual L_F (o el nivel calculado L_C)

$$L_F = 58,9 \text{ dBA}$$

Cuando el ruido residual L_F no pueda ser medido, o cuando sea mayor que el nivel calculado L_C , se debe utilizar la diferencia entre L_E y L_C

Se debe considerar que el ruido es NO MOLESTO si:

$$L_E - L_F < 8 \text{ dBA} \text{ cuando } L_F \leq L_C$$

o

$$L_E - L_C < 8 \text{ dBA} \text{ cuando } L_C < L_F$$

Y se debe considerar MOLESTO si:

$$L_E - L_F \geq 8 \text{ dBA} \text{ cuando } L_F \leq L_C$$

o

$$L_E - L_C \geq 8 \text{ dBA} \text{ cuando } L_C < L_F$$

Punto	Nivel Evaluación (L_E)	Nivel Calculado (L_F)	Diferencia	Clasificación
A	61,8 dB A	58,9 dB A	+ 2,9	NO MOLESTO
B	57,8 dB A	58,9 dB A	- 1,1	NO MOLESTO
C	60,3 dB A	58,9 dB A	+ 1,4	NO MOLESTO

7. CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos luego de las mediciones y cálculos realizados, la totalidad de los puntos medidos se clasifican como NO MOLESTOS.



Hernandez Emmanuel
Técnico superior en Seguridad, Higiene y
control Ambiental industrial
Mat: CPHST N° THS-000284 PBA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Punto A



Punto B



Punto C



Punto L_F



CERTIFICADO DE CALIBRACION Nº: 22B0024 - Fecha de Calibración: 13/12/2021

Fecha de Emisión: 13/12/2021 - Calibrado en : Buenos Aires - Calibrado por : Aldo Rodriguez

INFORMACION DEL INSTRUMENTO:

Tipo de Instrumento: Decibelímetro

Marca: G2

Modelo: TECH

Nro. Serie: 862828

INFORMACION DEL SOLICITANTE:

Razón Social: EMDADI ASOCIADOS - Código: 10097

Domicilio: ECUADOR 467 - ENSENADA - BUENOS AIRES

Nro. Interno: 31684

1 de 3


Ing. PABLO DOLBER
MAT. 1007957
DIRECTOR TÉCNICO

"Prohibida la reproducción Total o Parcial del presente informe. El mismo sin firma y sello no será válido."

EN CABA

Oficinas Comerciales
Av. Federico Lacroze 3080 1º "B" CABA
Laboratorio de Calibración y Entregas
Palpa 2867 – Pta. Bja. "A"
Teléfono: (011) 5238-2612 (L. Rotativas)
info@baldorsrl.com.ar

EN NEUQUEN

Soldado Desconocido 626
Pcia. de Neuquén
Teléfono: (0299) 442-6581
Móvil: (299) 15 4021379
neuquen@baldorsrl.com.ar

EN ROSARIO

San Luis 1665 Piso 5 Of. 8
Rosario – Santa Fe
Teléfono (0341) 527-4114
rosario@baldorsrl.com.ar

CERTIFICADO DE CALIBRACION Nº: 22B0024 - Fecha de Calibración: 13/12/2021

Fecha de Emisión: 13/12/2021 - Calibrado en : Buenos Aires - Calibrado por : Aldo Rodriguez

CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES:

Temperatura (°C): 23

Humedad (%): 45

Presión Atmosférica (mmHg): 756

Observaciones:

METODOLOGIA EMPLEADA:

Comparación con patrones, de acuerdo a procedimiento interno de calibración: descripto en la tabla de resultados.

Parámetro	Valor de Ref.	Valor Medido	Valor Ajustado	Corrección	Val. 1	Val. 2	Val. 3
Intensidad Sonora dB	94,0	96,1	94,4	1,7	94,4	94,3	94,4
Intensidad Sonora dB	114,0	116,2	114,3	1,9	114,3	114,3	114,3

RESULTADO:

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuada de este certificado.

Parámetro	Valor de Ref.	Proc. de Calibr.	Incert. Típica	Incert. K=2	Unidad de Medición
Intensidad Sonora dB	94,0	Calibración de decibelímetros ICS01D	0,2	0,4	dB
Intensidad Sonora dB	114,0	Calibración de decibelímetros ICS01D	0,2	0,4	dB

INCERTIDUMBRE:

Para el cálculo de la incertidumbre de medición se utilizó un factor de cobertura K=2, que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente 95% considerando distribución normal.

2 de 3

Ing. PABLO DOLBER
MAT. 1007957
DIRECTOR TÉCNICO

"Prohibida la reproducción Total o Parcial del presente informe. El mismo sin firma y sello no será válido."

EN CABA

Oficinas Comerciales
Av. Federico Lacroze 3080 1º "B" CABA
Laboratorio de Calibración y Entregas
Palpa 2867 - Pta. Bja. "A"
Teléfono: (011) 5238-2612 (L. Rotativas)
info@baldorsrl.com.ar

EN NEUQUEN

Soldado Desconocido 626
Pcia. de Neuquén
Teléfono: (0299) 442-6581
Móvil: (299) 15 4021379
neuquen@baldorsrl.com.ar

EN ROSARIO

San Luis 1665 Piso 5 Of. 8
Rosario - Santa Fe
Teléfono (0341) 527-4114
rosario@baldorsrl.com.ar

CERTIFICADO DE CALIBRACION Nº: 22B0024 - Fecha de Calibración: 13/12/2021

Fecha de Emisión: 13/12/2021 - Calibrado en : Buenos Aires - Calibrado por : Aldo Rodriguez

Se incluyen los aportes del método y el comportamiento del instrumento en el momento de la calibración. No contiene términos que evalúen el comportamiento a largo plazo del mismo.

PATRONES UTILIZADOS:

Parámetro	Proveedor	Nro. Certificado	Fecha de Cert.	Valor Cert.	Incert.	Unidad de Medida	Observaciones
Intensidad Sonora dB	Asociación Tecnológica Córdoba (ATeCor)	Ruido C 02021.2 Cintra	07/10/2021	94,0	0,4	dB	

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a patrones nacionales, los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Medidas (SI). El usuario es responsable de la calibración del instrumento a intervalos apropiados.

3 de 3



Ing. PABLO DOLBER
MAT. 1007957
DIRECTOR TÉCNICO

"Prohibida la reproducción Total o Parcial del presente informe. El mismo sin firma y sello no será válido."

EN CABA

Oficinas Comerciales
Av. Federico Lacroze 3080 1º "B" CABA
Laboratorio de Calibración y Entregas
Palpa 2867 – Pta. Bja. "A"
Teléfono: (011) 5238-2612 (L. Rotativas)
info@baldorsrl.com.ar

EN NEUQUEN

Soldado Desconocido 626
Pcia. de Neuquén
Teléfono: (0299) 442-6581
Móvil: (299) 15 4021379
neuquen@baldorsrl.com.ar

EN ROSARIO

San Luis 1665 Piso 5 Of. 8
Rosario – Santa Fe
Teléfono (0341) 527-4114
rosario@baldorsrl.com.ar

IMAGENES COMPLEMENTARIAS



PATRONES



INFORME DE CALIBRACIÓN

CINTRA - STAN 2021

OBJETO: Calibrador Acústico
FABRICANTE: CENTER
MODELO/TIPO: 326
NUMERO DE SERIE: 210606893
SOLICITANTE: Baldor S. R. L.
DIRECCIÓN: Soldado Desconocido 626
8300 – Neuquén
NÚMERO DE PÁGINAS: 3
NÚMERO DE REFERENCIA: C 02021.2
FECHA DE CALIBRACIÓN: 07/10/2021

ENSAYADO POR:

G. A. Cravero
Lab. Ensayos Acústicos
CINTRA



APROBADO POR:

A. H. Ortiz Skarp
Lab. Ensayos Acústicos
CINTRA



INFORME DE CALIBRACIÓN

INTRODUCCIÓN

Ensayo de calibrador acústico de tonos puros de 250 Hz y 1 000 Hz y niveles de presión sonora de referencia de 94 dB, 104 dB y 114 dB (re 20 µPa) según corresponda.

RESULTADOS

Nivel de Presión Sonora

		Valor [dB]			Error [dB]	U_{95}
		nominal	Leído	Fluctuación		
Ensayo a 250 Hz	94	--	--	--	--	--
	104	--	--	--	--	--
	114	--	--	--	--	--
Ensayo a 1000 Hz	94	93,3	< 0,1	-0,7	$\pm 0,4$	
	104	--	--	--	--	--
	114	113,2	< 0,1	-0,8	$\pm 0,2$	

Frecuencia

		Valor [Hz]			Error [%]	U_{95}
		nominal	Leído	Fluctuación		
Ensayo a 94 dB	250	--	--	--	--	--
	1000	1000,25	< 0,6	0,03	$\pm 0,2$	
Ensayo a 104 dB	250	--	--	--	--	--
	1000	--	--	--	--	--
Ensayo a 114 dB	250	--	--	--	--	--
	1000	1000,46	< 0,1	0,05	$\pm 0,1$	

Distorsión Armónica Total

	250 Hz		1000 Hz	
	Leido [%]	U_{95}	Leido [%]	U_{95}
94 dB	--	--	0,5	$\pm 0,3$
104 dB	--	--	--	--
114 dB	--	--	0,2	$\pm 0,3$

T amb: 18,6 °C
T mic: 30,5 °C
P atm: 96,9 kPa
HR: 36 %

INFORME DE CALIBRACIÓN

Limites de Presión por Norma *

Clase	Tolerancia	Estabilidad
2	±0,5 dB	±0,2 dB

Limites de Frecuencia por Norma *

Clase	Tolerancia	Estabilidad
2	±4 %	±1%

* Norma IRAM 4123:1992

OBSERVACIONES: --

CONCLUSIONES : --

**REFERENCIAS**

	Multímetro PICOTEST M3500A	Micrófono Brüel & Kjaer 4134
nº de serie:	TW00005050	1769028
Cert. de calibración:	OT 216-2524	CBR1900435
Fecha:	24/04/2021	05/08/2019
Organismo:	INTI Córdoba	Brüel & Kjaer Brasil
Próxima calibración:	Abril 2022	Agosto 2021
Prórroga próxima calibración:	--	Febrero 2022

PROCEDIMIENTO: I-MPT-CAL-001 – CAC

Método de sustitución por tensión eléctrica patrón equivalente a la generada por micrófono de referencia, en presencia de la presión sonora producida por el calibrador acústico ensayado.

INCERTIDUMBRE: Guía ISO GUM. Factor de confianza k=2.

CINTRA: El Centro aplica las recomendaciones de la NORMA IRAM 301:2005.

"Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración".

Este informe de calibración:

* Carece de validez sin las firmas y sellos correspondientes.

* No puede ser reproducido sino en forma completa. Extractos del mismo pueden ser citados con autorización escrita del CINTRA.

Anexo Residuos Especiales



NOTA DE SOLICITUD

Solicitud del Certificado de Habilitación Especial
LEY 11.720 Dto. 806/97

ANEXO I

Señor Secretario:

En mi carácter de APODERADO de la empresa FEMUCAL S.A, Planta VARELA con domicilio real en Calle JORGE NEWBERRY Nro 298, localidad de FLORENCIO VARELA, partido FLORENCIO VARELA, solicito a Ud. el otorgamiento del Certificado de Habilitación Especial correspondiente al período 2020.

Cálculo de alícuota fija más una alícuota variable conforme la siguiente fórmula:

$$\text{TAG 11720} = (\text{T0} \times \text{NCA}) + [(\ln \text{SCGFP})^5 \times \text{UR} \times \text{AT}]$$

$$(215.25 \times 15) + [(\ln 123.984)^5 \times 3.99 \times 0.05] = 3747.84$$

Fecha de Habilitacion Municipal 03/10/1989

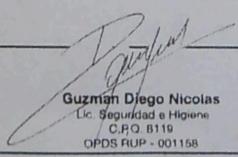
Número de Habilitacion Municipal: 403722080

Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/1986

En consecuencia, MISTER CARINA, con DNI 23152877, en mi carácter de APODERADO de la empresa FEMUCAL S.A y GUZMAN DIEGO NICOLAS en su carácter de profesional responsable técnico de la empresa, declaramos bajo juramento que los datos consignados en esta presentación son correctos estando alcanzada la misma por los efectos de Declaración jurada.

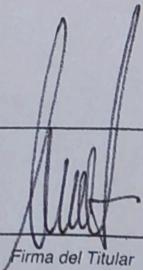
14 de Junio del 2022

Pagina 1 de 1



Guzman Diego Nicolas
Lic. Seguridad e Higiene
C.P.O. B119
OPDS RUP - 001158

Firma del Profesional Responsable
Técnico N° Reg. OPDS RUP - 001158



Firma del Titular

Emisión al público



0000477031

Torre Gubernamental II, calle 12 entre 53 y 54, La Plata.
Tel.: 0221-429-5548

CUIT: 30-71040586-3

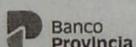
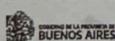
BOLETA DE PAGO N°

Razón Social: FEMUCAL S.A.**Vencimiento:** 14/07/2022**Cuit:** 33-61483088/9**Importe:** \$3747.84**Domicilio:** JORGE NEWBERRY Nro: 298**Cuenta Depósito N°:** 50955/2**Localidad:** FLORENCIO VARELA**Nro Presentación:** 1103132**Id Establecimiento:** 41921

COD	Descripción	Cantidad	Unitario	Subtotal
-	LIQ. FINAL	1	\$3747.84	\$3747.84

TOTAL: \$3747.84**Son pesos:** tres mil setecientos cuarenta y siete con ochenta y cuatroLink Pagos: OPDS - Fondos Eliminación de R.E Ingresando a www.linkpagos.com.ar en cualquier cajero LINK o desde Link Celular.Pago Mis Cuentas: L_11720-Res.Especiales ingresando a www.pagomis cuentas.com o en cualquier cajero BANELCO**TRANSFERENCIA BANCARIA:** para la acreditación del pago, registrar transferencia en el registro de transferencias,
ingresando a sistemas.ambiente.gba.gob.ar

Te recordamos los medios de pago disponibles

**PagoMisCuentas****Banelco**

Talón para el Banco

Razón Social: FEMUCAL S.A.
C.U.I.T.: 33-61483088/9
Domicilio: JORGE NEWBERY Nro: 298
Id Establecimiento: 41921Vencimiento: 14/07/2022
Importe: \$3747.84
Cuenta N°: 50955/2

44811000047703133614830889195220000374784000000001

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO LINK/BANELCO: 000000000004770310

Pagaste a

OPDS ORG PROV PARA EL DESA

Total pagado

\$ 3.747,84

Detalle de operación

Valor de la factura \$ 3.747,84

Total pagado

\$ 3.747,84

Código de barras

44810000477031336148308891952200003747840000000001

Número de transacción

5695550232210

Pagador

Sabrina

Fecha de pago

15/06/2022 14:54:50

Medio de pago

Cabal Débito terminada en 2272

Si bien se respectará la fecha de pago emitida en este comprobante, la empresa puede demorar hasta 48 horas hábiles en verlo reflejado. Encontrá más información en la sección Ayuda de Cuentas y servicios.

Si necesitás contactarte con Pago Fácil para realizar alguna consulta sobre tu pago, llamá al 0800-444-3224 o ingresá en www.pagofacil.com.ar.

COMPROBANTE DE PAGO DE AOJ OPDS ORG PROV PARA EL DESA *** SEPSA - PAGO FACIL *** 8219 L26001 15/06/2022 14:54:55 0000477031 E \$\$\$\$\$\$3747.84 D772E430
AOJ AOJ OPDS ORG PROV PARA EL D CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO LLAMANDO AL : 0800-444-3224 O INGRESANDO A : www.pagofacil.com.ar ESTE COMPRO-



Presentación N°1103132
Nro. Establecimiento: 41921

1.

Datos del Establecimiento

1.1 Titularidad

1.1.1 Persona Física

Apellido y Nombre del Propietario/Usufructuario:

LC LE DNI

1.1.2 Persona Jurídica

Razón Social: FEMUCAL S.A

Inscripción Personería Nro. I.G.J.141872

Nro. D.P.P.J.

Fecha Inicio de Actividades: 01/09/1986

1.2 Rubro General: FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS

1.3 Rubro Específico FCA. DE CEPILLOS INDUSTRIALES

Apoderados:

Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido	Nombres	Cuit
DNI	23152877	M?NTER	CARINA	27-23152877/1

1.4 C.U.I.T : 33-61483088/9

1.5 Adjuntar Estatutos de la Empresa Folio Nro.

1.6 Adjuntar Actas de Directorio Folio Nro.

1.7 Inmuebles:

Inm.	Tipo Contrato	Contrato Desde	Contrato Hasta	Relac.Jur. Desde	Relac.Jur. Hasta	Personería	Razón Social	Doc/Cuit
1	Propio				-			

1.8 Certificados de Habilitacion

1.8.1 Radicacion Nro. _____ Fecha _____1.8.2 Funcionamiento Nro. 403722080 Fecha 03/10/19891.8.3 Subsistencia Nro. _____ Fecha _____1.8.4 Aptitud Ambiental Nro. _____ Fecha _____

1.9 Medio Socioeconómico (de la zona del Establecimiento)

1.9.1 Principales Actividades Económicas : PEQUE?AS INDUSTRIAS Y COMERCIOS

1.9.2 C.I.I.U. :

1.9.3 Red de Agua 1.9.4 Gas Natural 1.9.5 Cloacas 1.9.6 Electricidad

1.9.7 Accesos Viales : AVENIDA SAN MARTIN

1.9.8 Medios de Transporte : PUBLICOS Y PRIVADOS - COLECTIVOS, TRENES, TAXIS, REMIS

1.9.9 Hospitales : HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS MI PUEBLO

1.9.10 Salas de Emergencia : UPA 24

1.9.11 Establecimientos Educacionales : INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCARIO, UNIVERSITARIO



Presentación: 2011-07-21
Nro. Establecimiento: 41521

2.**Ubicación Geográfica****2.1 Domicilio Real :**

2.1.1 Calle 1 (Al frente) :JORGE NEWBERRY

2.1.2 Nro. :298 2.1.3 Cuerpos : 2.1.4 Piso : 2.1.5 Dpto. :

2.1.6 Calle 2 (Lateral Izquierdo) : JUAN GREGORIO DE LAS HERAS

2.1.7 Calle 3 (Lateral Derecho) : DR. PEDRO BOUREL

2.1.8 Calle 4 (Posterior) : VELEZ SARFIELD

2.1.9 Ruta :

2.1.10 Km :

2.1.11 Localidad : FLORENCIO VARELA

2.1.12 C.P.: 1888

2.1.13 Partido : FLORENCIO VARELA

2.1.14 Teléfono: 4255-9882

2.1.13 Fax : 4255-9882

2.1.14 Mail: INFO@FEMUCAL.COM.AR

2.2 Coordenadas Geográficas :

Partido	Partida	Circuns	Seccion	Chacras	Quintas	Fraccion	Manzana	Parcela	SubParc
32	110441	1	b				125	1a	2

	Grados	Minutos	Segundos
Latitud	34	48	27
Longitud	58	16	59

2.3 Domicilio Legal :

2.3.1 Calle 1 (Al frente) :JORGE NEWBERRY

2.3.2 Nro. : 298 2.3.3 Cuerpos : 2.3.4 Piso : 2.3.5 Dpto. :

2.3.6 Ruta :

2.3.7 Km :

2.3.8 Localidad : FLORENCIO VARELA 2.1.9 C.P.: 1888

2.3.10 Partido : FLORENCIO VARELA

2.3.11 Teléfono: 4255-9882

2.3.12 Fax : 4255-9882

2.3.13 Mail: info@femucal.com.ar

2.4 Domicilio Constituido :

Presentación N°1103132
Nro. Establecimiento: 41921

2.4.1 Localidad : LA PLATA

2.4.2 Partido : LA PLATA

2.4.3 Calle : 30

2.4.4 Nro :163

2.4.5 Piso : 1

2.4.6 Dpto. :B

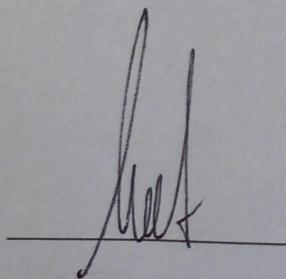
2.4.7 Ruta :

2.4.8 Km :

2.4.9 Teléfono: 1159283031

2.4.10 Fax :4255-9882

2.4.11 Mail:info@femucal.com.ar

A handwritten signature consisting of two stylized, upward-swinging lines that meet at a point, resembling a 'M' or a 'W'.



Presentación N° 1103132

Ley 11720 - Dec. Reglamentario N° 806/97

RAZON SOCIAL

FEMUCAL S.A.

PLANTA

VARELA

1. DATOS DE RESIDUOS**Descripción**

Descripción del residuo 1- Especial
 Estado Físico Líquido Cantidad 4.166 Kg Densidad 1

Categorías (Anexo I Ley 11720)

Categoría Y8, Desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados.
 Descripción RESTOS DE ACEITES DEL PROCESO PRODUCTIVO.

Identificación del Residuo

H1	<input type="checkbox"/>	H3	<input type="checkbox"/>	H4.1	<input type="checkbox"/>
H4.3	<input type="checkbox"/>	H5.1	<input type="checkbox"/>	H5.2	<input type="checkbox"/>
H6.1	<input type="checkbox"/>	H6.2	<input type="checkbox"/>	H8	<input type="checkbox"/>
H10	<input type="checkbox"/>	H11	<input type="checkbox"/>	H12	<input type="checkbox"/>
H13	<input checked="" type="checkbox"/>				

Constituyentes

Categoría Y8, Desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados.
 Constituyente HIDROCARBUROS
 Tipo Especial Alta Peligrosidad SI NO Concentración 1
 Masa (Kg/Mes) 4.166

Nombre del Producto Relacionado a este Residuo

ACEITES

Sitio de Generación de Residuos

PRODUCCIÓN DE CEPILLOS.

Punto de Vertido**Almacenamiento Transitorio**

BIDON DE 20 LITROS, SOBRE BATEA DE CONTENCIÓN DE DERRAMES

Insumo por Otro Proceso (Res. 228/98) SI NO **Tratamiento Propio**

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input checked="" type="checkbox"/>

Memoria Técnica de Proceso y descripción de las tecnologías empleadas en el tratamiento**Tratamiento Por Terceros**

SI	<input type="checkbox"/>
X	<input checked="" type="checkbox"/>

 Ex Situ

- Nombre del Operador Autorizado TRI ECO S.A., DOCK SUD

Sistema de Manipulación del Residuo

SE MANIPULA CON BANDEJAS COLECTORAS UTILIZANDO GUANTES, MEDIANTE EMBUDO SE DESCARTAN EN LOS RECIPIENTES DESTINADOS A TAL FIN

Plan de Monitoreo de Residuo

CONTROL DE CANTIDAD DE ACOPIO EN BIDONES.

Medidas de Minimización de la Generación de Residuos

Sustitución de Materias Primas SI NO
 Separación de las Corrientes SI NO

Cambios SI NO
 Recuperación y Reciclaje SI NO

Otros SI NO
 Otros Descripción

Optimización de Procesos

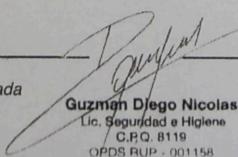
Medidas Precautorias para el residuo

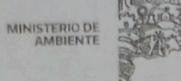
UTILIZACION DE EPP, CORRECTA IDENTIFICACION

Planes de Contingencia y Emergencia Interna

CONTENCION SECUNDARIA, ELEMENTOS DE ABSORCION Y RECUPERACION DE PRODUCTOS DERRAMADOS

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada


Guzman Diego Nicolas
 Lic. Seguridad e Higiene
 C.P.Q. 8119
 OPDS RUP - 001158



MINISTERIO DE
AMBIENTE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

E

6621103132

Residuos Especiales
Generadores, Declaración Jurada
Anexo IV



Presentación N° 1103132

Ley 11720 - Dec. Reglamentario N° 806/97

RAZON SOCIAL

FEMUCAL S.A

PLANTA

VARELA

1.

DATOS DE RESIDUOS

Descripción

Descripción del residuo 2- Especial
Estado Físico Solido Cantidad 1 Kg Densidad 1

Categorías (Anexo I Ley 11720)

Categoría Y8, Desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados.
Descripción TRAPOS Y GUANTES CON RESTOS DE ACEITES

Identificación del Residuo

H1	<input type="checkbox"/>	H3	<input type="checkbox"/>	H4.1	<input type="checkbox"/>
H4.3	<input type="checkbox"/>	H5.1	<input type="checkbox"/>	H5.2	<input type="checkbox"/>
H6.1	<input type="checkbox"/>	H6.2	<input type="checkbox"/>	H8	<input type="checkbox"/>
H10	<input type="checkbox"/>	H11	<input type="checkbox"/>	H12	<input type="checkbox"/>
H13	X				

Constituyentes

Categoría Y8, Desechos de aceites minerales no aptos para el uso al que estaban destinados.
Constituyente HIDROCARBUROS
Tipo Especial Alta Peligrosidad SI NO
Masa (Kg/Mes) 0.1 Concentración 0.1

Nombre del Producto Relacionado a este Residuo

ACEITES

Sitio de Generación de Residuos

PRODUCCIÓN DE CEPILLOS.

Punto de Vertido

Almacenamiento Transitorio

CESTO CON BOLSA AMARILLA EN DEP?SITO TRANSITORIO DE RESIDUOS ESPECIALES

Insumo por Otro Proceso (Res. 228/98) SI NO

Tratamiento Propio

SI NO

Memoria Técnica de Proceso y descripción de las tecnologías empleadas en el tratamiento

Tratamiento Por Terceros

SI NO

Ex Situ

Nombre del Operador Autorizado TRI ECO S.A., DOCK SUD

Sistema de Manipulación del Residuo

SE DEPOSITAN EN CESTOS CON BOLSAS AMARILLAS CORRECTAMENTE IDENTIFICADOS EN EL DEPOSITO TRANSITORIO DE RESIDUOS ESPECIALES, UTILIZANDO LOS EPP ADECUADOS.

Plan de Monitoreo de Residuo

NO APLICA

Medidas de Minimización de la Generación de Residuos

Sustitución de Materias Primas	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cambios	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Separación de las Corrientes	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Recuperación y Reciclaje	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Otros	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		
Otros Descripción			
Optimización de Procesos			

Medidas Precautorias para el residuo

UTILIZACION DE EPP, CORRECTA IDENTIFICACION

Planes de Contingencia y Emergencia Interna

CONTENCI?N SECUNDARIA

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada

Guzman Diego Nicolas
Lic. Seguridad e Higiene
C.P.Q. 8119
OPDS RUP - 001158

14 de Junio del 2022

Firma del Profesional Responsable



Presentación N° 1103132

RAZON SOCIAL
FEMUCAL S.APLANTA
VARELA**Transporte, Manipuleo y Almacenamiento de Residuos dentro del Establecimiento**

Detalle: LA DISPOSICION INICIAL DE LOS TIPOS DE RESIDUOS SERA SEGUN SE INDICA A CONTINUACION:

RESIDUO TIPO DOMICILIARIO: EN BOLSAS DE RESIDUOS NEGRAS, EN RECIPIENTES CORRECTAMENTE IDENTIFICADOS CON LA LEYENDA -RESIDUOS COMUNES O DOMICILIARIOS-

RESIDUOS ESPECIALES:

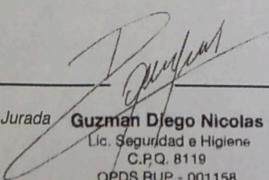
RESIDUOS LIQUIDOS: LOS RESIDUOS LIQUIDOS PROVENIENTES DEL PROCESO DE PRODUCCION SON TRANSPORTADOS INTERNAMENTE DENTRO DE LA EMPRESA POR LOS OPERARIOS EN RECIPIENTES COLECTORES, PARA SU MANIPULACI?N SE UTILIZAN LOS ELEMENTOS DE PROTECCI?N PERSONAL ADECUADOS, COMO GUANTES Y ANTEOJOS DE SEGURIDAD.

LOS RESIDUOS DE ACEITES SERAN ACOPIADOS EN BIDONES 20 LITROS CORRECTAMENTE IDENTIFICADOS SOBRE BATEA DE CONTENCION DE DERRAMES.

SOLIDOS: EN BOLSAS DE RESIDUOS ESPECIALES AMARILLAS, EN RECIPIENTES O CAJAS CORRECTAMENTE IDENTIFICADOS CON LA LEYENDA -RESIDUOS ESPECIALES- Y CON SU CORRESPONDIENTE ROTULO.

LA DISPOSICION FINAL DE LOS MISMOS SE REALIZA A TRAVES DE UNA EMPRESA CONTRATISTA CALIFICADA PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS EN TODO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA LEGISLACION VIGENTE.

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada


Guzman Diego Nicolas
 Lic. Seguridad e Higiene
 C.P.Q. 8119
 OPDS RUP - 001158



Presentación N° 1103132

E

6621103132

Residuos Especiales
Generadores, Declaración Jurada
Anexo IV

Ley 11720 - Dec. Reglamentario N° 806/97

RAZON SOCIAL
FEMUCAL S.A

PLANTA
VARELA

Depósitos Permanentes y Transitorios de Residuos

Detalle: EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON DEPOSITO TRANSITORIO DE RESIDUOS ESPECIALES EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO, EN EL SECTOR LOS RESTOS DE ACEITES SE ACOPIAN SOBRE BATEA DE CONTENCION DE DERRAMES Y LOS RESIDUOS SOLIDOS SE ACOPIAN EN CESTOS CON BOLSAS AMARILLAS CORRECTAMENTE IDENTIFICADOS.

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada

Guzmán Diego Nicolás
Lic. Seguridad e Higiene
C.R.Q. 8119
OPDS RUP - 001158

14 de Junio del 2022

Firma del Profesional Responsable



Presentación N° 1103132

Ley 11720 - Dec. Reglamentario N° 806/97

RAZON SOCIAL
FEMUCAL S.A.PLANTA
VARELA**4. Memoria Técnica de Procesos, Tecnologías empleadas, Líneas y Áreas de Procesos**

Detalle: DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO: LOS PRODUCTOS REALIZADOS SON: CEPILLOS DE ACERO DE USO INDUSTRIAL TRENZADOS Y RIZADOS Y CEPILLOS DE ACERO DE USO INDUSTRIAL RIZADO.

LAS MATERIAS PRIMAS SON TRANSPORTADAS HASTA LA EMPRESA EN CAMIÓN POR LOS PROVEEDORES, DONDE SE DESCARGAN MANUALMENTE. ALGUNAS MATERIAS PRIMAS INGRESAN EMBALADAS Y OTRAS (SOLO CAJOS) UNIDAS CON PRECINTOS, SON COLOCADOS EN LOS SECTORES CORRESPONDIENTES DE RECEPCIÓN Y SE ALMACENAN EN DEPÓSITO HASTA SU UTILIZACIÓN.

LAS MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS SON: ALAMBRES, CAJOS, ARANDELAS, ETC.

PROCESO: LAS BARRAS DE CAJOS SON CORTADAS A LA MEDIDA NECESARIA PARA PODER UBICARLAS EN LA SIERRA SIN FIN, PARA OBTENER LOS CAJOS PEQUEÑOS A LAS DISTINTAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CADA PRODUCTO, Y SE RESERVAN PARA EL SIGUIENTE PASO DE LA FABRICACIÓN. EL ALAMBRE QUE SE RECIBE EN ROLLOS DE 25 KG O BOBINAS DE 12/15 KG CADA UNA, DEPENDIENDO DEL TIPO DE ALAMBRE QUE SEA, SE PROCESAN DE LA SIGUIENTE MANERA.

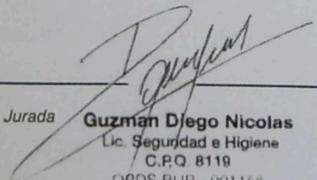
SECTOR RIZADO: SE COLOCAN LAS BOBINAS EN LA "RIZADORA" PARA GENERAR MADEJAS DE ALAMBRE RIZADO, LAS CUALES SE ALMACENAN PARA EL SIGUIENTE PASO DE LA FABRICACIÓN. (EL RIZADO DEL ALAMBRE SE OBTIENE A TRAVÉS DEL PASO DEL ALAMBRE POR DISTINTOS ENGRANAJES UBICADOS DE MANERA DIFERENTES QUE LE DAN LAS ONDULACIONES REQUERIDAS PARA CADA PRODUCTO, ALLÍ SE DISTRIBUYEN EN LA RUEDA QUE FORMA LA MADEJA NECESARIA).

SECTOR TRENZADO: SE COLOCA AL ROLLO DE ALAMBRE EN LA CORTADORA DE ALAMBRES, SE TENSA EL ALAMBRE Y SE CORTA A LA MEDIDA NECESARIA PARA CADA PRODUCTO, ESTOS "CORTES" DE ALAMBRE SON ALMACENADOS EN LAS GAVETAS, DE DONDE SON RETIRADOS POR CONTINUAR CON EL PROCESO PRODUCTIVO. LUEGO EL ALAMBRE ES ADAPTADO PARA SU POSTERIOR USO. EN EL SECTOR RIZADO, LA MADEJA ES CORTADA DEL TAMAÑO NECESARIO PARA CADA CEPILLO, ANILLADO Y PEINADO PARA PASAR A LA COLOCACIÓN DE LAS TAPAS Y EL PODADO; PARA EL PODADO DEL CEPILLO SE COLOCA EN UNA MAQUINA LLAMADA PODADORA, DONDE UN OPERARIO LA PASA POR DOS DISCOS QUE RECORTAN EL ALAMBRE PARA EMPAREJARLOS. EN EL SECTOR TRENZADO, UN OPERARIO SEPARA LOS HILOS DE ALAMBRES EN LA CANTIDAD NECESARIA PARA ALMACENARLOS EN EL "DISPENSER DE MATAS DE CADA MAQUINA TRENZADORA" EN DONDE EL OPERARIO DE LA MAQUINA COLOCA CADA MATA EN CADA ORIFICIO DEL DISCO INTERIOR DEL CEPILLO, LA TREZA CON LA AYUDA DE LA MAQUINA, Y REPITE EL PROCESO HASTA CULMINAR CON CADA UNO DE LOS ORIFICIOS. POSTERIORMENTE CADA UNO DE ESTOS DISCOS CON SUS TRENZAS ES ARMADO Y SOLDADO, O BIEN SOLO PRENSADO, DEPENDIENDO DEL MODELO Y PASA A SER PODADO, AL IGUAL QUE LOS CEPILLOS RIZADOS. DESPUES DE CADA UNO DE ESTOS PROCESOS SE REALIZAN PRUEBAS PARA LOS

CONTROLES DE CALIDAD FINALMENTE, LOS MISMOS SON ENVÍADOS A LOS SITIOS PARA SU ALMACENAJE.

CONDICIONES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: LOS MEDIOS QUE SE UTILIZAN PARA DESCARGA DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, MOVIMIENTOS INTERNOS ENTRE SECTORES, CARGA DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA DESPACHO, SON REALIZADOS EN SU TOTALIDAD EN FORMA MANUAL.

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada


Guzmán Diego Nicolás
 Lic. Seguridad e Higiene
 C.P.Q. 8119
 OPDS RUP - 001158

Firma del Profesional Responsable



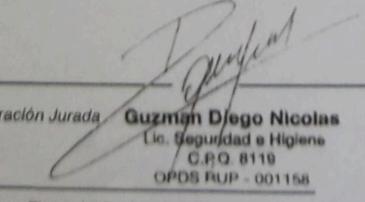
Presentación N° 1103132

Ley 11720 - Dec. Reglamentario N° 806/97

RAZON SOCIAL
FEMUCAL S.A.PLANTA
VARELA

Productos

Nombre Comercial	Unidad	Cantidad
CEPILLOS RIZADOS Y TRENZADOS	Unidad	1500

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada.

Guzmán Diego Nicolás
Lic. Seguridad e Higiene
C.R.Q. 8119
OPDS RUP - 001158

Firma del Profesional Responsable



MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

E

6621103132

Residuos Especiales
Generadores, Declaración Jurada
Anexo IV



Presentación N° 1103132

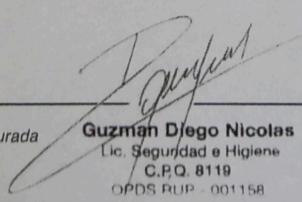
Ley 11720 - Dec. Reglamentario N° 806/97

RAZON SOCIAL
FEMUCAL S.A.

PLANTA
VARELA

Maquinaria y Equipos

Maquinaria	Potencia en HP
TRENZADORA	0.75
TRENZADORA	0.75
TRENZADORA	0.75
TRENZADORA	0.25
PODADORA	0.75
PODADORA	0.75
CORTADORA DE ALAMBRE	0.75
CORTADORA DE CAÑOS	1
COMPRESOR	10
TORNO	1
PRENSA	3
PRENSA	3
BOMBA DE AGUA	0.5
AMOLADORA DE BANCO	0.75
AGUJEREADORA DE BANCO	0.5
RIZADORA	0.75
MONTACARGAS	0.75

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada

 Guzman Diego Nicolas
 Lic. Seguridad e Higiene
 C.P.Q. 8119
 OPDS RUP - 001158

Firma del Profesional Responsable

14 de Junio del 2022



Presentación N° 1103132

RAZÓN SOCIAL
FEMUCAL S.A
PLANTA
VARELA
Materias Primas

Nombre Comercial	Nombre Químico	Unidad	Cantidad
ALAMBRES ACERADOS (0.3 - 0.5 - 0.6)		Kg	450
CAJOS		Kg	500
CHAPAS PROCESADAS		Kg	200

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada

Guzman Diego Nicolas
 Lic. Seguridad e Higiene
 C.P.Q. 8119
 OPDS RUP - 001158

Firma del Profesional Responsable



Presentación N° 1103132

RAZÓN SOCIAL

FEMUCAL S.A.

PLANTA

VARELA

4. Riesgos

Detalle: DEBAJO SE ESTABECEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CONTROLADOS Y/O MITIGADOS CON LA REALIZACI?N DE LOS ESTUDIOS Y CONTROLES NORMATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

RIESGO DE INCENDIO - CAPACITACIONES AL PERSONAL, CONTROL Y RECARGA DE EXTINTORES, PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION, SIMULACROS DE EVACUACION.

RUIDO - MEDICI?N DE RUIDOS EN MEDIO AMBIENTE LABORAL, UTILIZACI?N DE EPP.

ILUMINACI?N - MEDICI?N DE ILUMINACI?N EN PUESTOS DE TRABAJO.

CORTES Y GOLPES - UTILIZACI?N DE ELEMENTOS DE PROTECCI?N PERSONAL, CONCIENTIZACI?N DEL PERSONAL CON CAPACITACIONES.

RISGO ELECTRICO - MEDIC?N DE PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE LAS MASAS, CERTIFICADOS DE APTITUD DE INSTALACIONES ELECTRICAS, PLANOS ELECTROMECANICOS DE LAS INSTALACIONES.

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada

Guzman Diego Nicolas
Lic. Seguridad e Higiene
C.P.Q. 8119
OPDS RUP - 001158

Anexo ASP

Jorge Newbery Nº 298 - (CP 1887) – Florencio Varela, Pcia de Bs.As.
Teléfono: (011) 4255-9882 /// E-mail: info@femucal.com.ar ///
Web: www.femucal.com.ar

INSPECCIÓN PERIÓDICA DE APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN SIN FUEGO

Presentada ante el MINISTERIO DE AMBIENTE de la Provincia de Buenos Aires

Vencimiento de Inspección Periódica:

11 / 04 / 2023

CUIT	33 – 61483088 / 9
Nº ESTABLECIMIENTO	41921
Nº PRESENTACIÓN OPDS	1039673
LEGISLACIÓN APPLICABLE	Resol. 231/96 y Res. Modificatoria 1126/07 MINISTERIO DE AMBIENTE (Ex O.P.D.S.).-

1) Acumulador de Aire Comprimido

Marca: SIVECO - Mod. Vertical tipo tornillo – Serie: # TK01 – A 523.
Volumen: 300 litros. / Presión de trabajo: 10.00 Kg/cm².

10 de Marzo de 2022.-

Organismo Provincial
Para El Desarrollo Sostenible
Provincia de Buenos Aires.
Sector Aparatos Sometidos a Presión
S / D

Ref. : INSPECCIÓN PERIÓDICA de A.S.P.
Establecimiento: 41921

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes a los efectos de notificarles por medio de la presente, y habiendo sido designado por la Empresa FEMUCAL S.A., estando inscripto en vuestros Registros con la matrícula N° 372/3072, y matrícula profesional CIPBA N° 51597, para dar cumplimiento a la Resolución 231/96, modificada por la Res.1126/07, en las tareas de Inspección Periódica de los siguientes equipos sometidos a presión SIN FUEGO:

1) Acumulador de Aire Comprimido

Marca: SIVECO - Mod. Vertical tipo tornillo – Serie: # TK01 – A 523.

Volumen: 300 litros. / Presión de trabajo: 10.00 Kg/cm².

***DATOS DE LA EMPRESA DONDE SE DESARROLLARAN LOS CONTROLES:**

Empresa: FEMUCAL S.A.

CUIT: 33 – 61483088 / 9

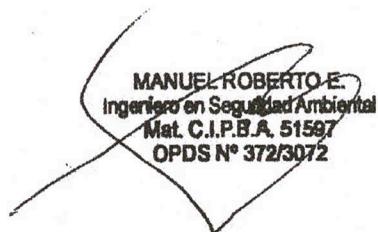
Dirección: JORGE NEWBERRY N° 298.

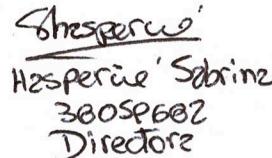
Localidad: FCIO VARELA – (CP 1887) – Ptdo de Florencio Varela.

*** FECHA ESTIMADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSPECCIONES: A PARTIR DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2022.**

La empresa constituye domicilio legal en: Calle 79 N° 666 ½ DTO A, entre 8 y 9, de la ciudad de La Plata, para recibir documentación y/o comunicados referentes a A.S.P.

Sin otro particular les saluda muy atentamente,


MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
OPDS N° 372/3072


Héspere Sabrinz
380SP6EZ
Directore

La Plata, 19 de Abril de 2022.

MINISTERIO DE AMBIENTE (Ex Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible) de la Provincia de Buenos Aires
Sector Aparatos Sometidos a Presión

S / D

INSPECCIÓN PERIÓDICA de A.S.P. SIN FUEGO

De mi mayor consideración:

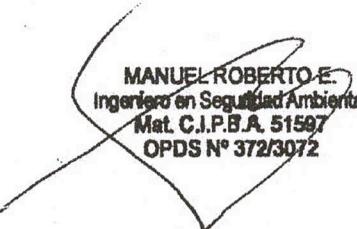
Me dirijo a Ud. con motivo de adjuntar la documentación referida a la **INSPECCIÓN PERIÓDICA de UN (1) Aparatos Sometidos a Presión SIN FUEGO**, instalado en la empresa FEMUCAL S.A., ubicada en Jorge Newbery Nº 298, localidad de Florencio Varela, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, según la Resolución 231/96 de ese Ministerio.

➤ Documentación adjuntada:

- Copia del Cronograma de tareas presentado ante ese O.P.D.S.
- Contrato de Ingeniería visado por el CIPBA.
- Memorias técnicas de verificación estructural visada por el CIPBA.
- Actas Oficiales del O.P.D.S. - WEB
- Resolución 797 (Formulario F Anexo V). - WEB
- Resolución 19 / 2009 (Declaración Jurada). - WEB
- Fotocopia de la factura de pago de los aranceles correspondientes.
- Comprobante de pago Inscripción Profesional.

La empresa designa domicilio constituido en: Calle 79 Nº 666 ½ DTO A, entre 8 y 9, de la ciudad de La Plata, para recibir documentación y/o comunicados referentes a A.S.P.

Sin otro particular les saluda muy atentamente,


MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
OPDS N° 372/3072



3371039673

**Aparatos Sometidos a Presión
Declaración Jurada
Anexo V**

Presentación N° 1039673**Razón Social:** FEMUCAL S.A**Planta:** VARELA**Unidades Expresadas según SI.ME.LA.**

Denominación	Identif.	Vol.(l)	S.Calef.M2	P.T.(Kg./Cm2)	Reg. N°	Venc.	Exp.Trám.
ACUMULADOR DE AIRE COMPRIMIDO	TK 01 - # SERIE A523	300		10	5813/372	11/04/2023	

Se deberá indicar la ubicación en un plano de planta

Nº de Inscripción ASP: 372

Profesional: MANUEL ROBERTO ENRIQUE

MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
ÓPDS N° 372/3072

Firma del Profesional Responsable

Firma del Titular

INFORME TECNICO

Comitente: FEMUCAL S.A.
Domicilio: Jorge Newbery N° 298 - (CP 1887) - Florencio Varela, Pcia de Bs.As.
CUIT: 33 - 61483088 / 9.
Tarea: Inspección periódica anual de un Acumulador de Aire.-
Fecha: 11 de Abril de 2022.-

Datos del Recipiente

Equipo..... Acumulador de Aire Comprimido.
Marca..... SIVECO.
Modelo..... Vertical tipo tornillo.
Identificación interna..... TK 01 - N° serie: # A523.
Presión de trabajo (Real)..... 10,00 Kg/cm²
Presión de diseño..... 11,00 Kg/cm²
Presión de prueba hidráulica..... 12,00 Kg/cm²
Año de fabricación..... 2007.
Volumen..... 300 litros (0,3 m³).
Prueba Hidráulica..... Realizada el 19/03/2021.
Vencimiento de Prueba Hidráulica..... 19/03/2026.



MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
OPDS N° 372/3072

DIMENSIONES PRINCIPALES y CARACTERÍSTICAS

Costuras..... Soldadas

Coeficiente. p/cálculo..... 1

Tension Adm. (Kg/cm²)..... 1230

Orientación del tanque..... Vertical

Cabezal Superior

Diámetro (mm)..... 500

Tipo..... Semielíptico

Esp. Relevado (mm)..... 3,27

Cabezal Inferior

Diámetro (mm)..... 500

Tipo..... Semielíptico

Esp. Relevado (mm)..... 3,14

Envolvente

Longitud (mm)..... 1260

Diámetro (mm)..... 500

Costura..... Soldada

Esp. Relevado (mm)..... 3,28

ELEMENTOS DE CONTROL Y SEGURIDAD

Válvula de Seguridad

Cantidad..... Una - Resorte.-

Diámetro..... 1/2" (12,7 mm.) .-

Calibración..... 10,50 Kg/cm².-

* Chequeo de apertura IN SITU - **SATISFACTORIO.**

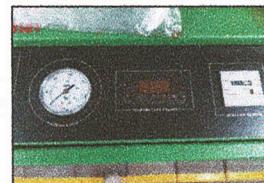


Presostato

Cantidad..... Uno.-

Tipo..... Electrónico en unidad compresora (Tornillo).-

Calibración..... 10,00 Kg/cm² / Diferencial 2,00 Kg/cm².



Manómetro

Cantidad..... Dos (Uno en TK y uno en unidad compresora).

Diámetro..... 40 / 60 mm.-

Rango..... 0-10 Bar / 0-20 Kg/cm².-



Purga de fondo

Diámetro..... 1/4" (6,35 mm.) .-

Rango..... Manual, tipo trampa.-



MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
OPDS N° 372/3072

Verificación - Cálculo Resistente - Norma ASME SECC. VIII - DIV.1

VERIFICACION DEL CALCULO DE LOS CABEZALES - (Semielipticos) - UG

Datos para el cálculo	Nom.	Unidad	Valor
Eficiencia de Junta (p/semielip.)	E	-	1
Eficiencia de Junta (p/plano)	c	-	0,2
Tensión admisible	S	Kg./cm ²	1230
Diámetro	D	mm	500
Espesor medido Cab. Der/Sup	t	mm	3,27
Espesor medido Cab. Izq./Inf.	t	mm	3,14
Espesor para cálculo	t	mm	3,14
Presión interior	P	Kg./cm ²	10,00

Formulas Utilizadas

Espesor mínimo requerido (tr)

$$tr = (P * D) / (2 * S * E - 0,2 * P)$$

Presión máxima de trabajo (PMT)

$$PMT = (2 * S * E * t) / (D + 0,2 * t)$$

Resultados - Cabezal Semieliptico

Espesor mínimo requerido (tr) [mm]

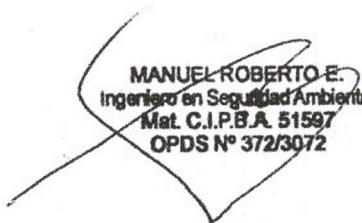
$$tr = 2,03 \quad \text{Verifica el cálculo}$$

El espesor mínimo requerido es inferior al espesor relevado

Presión máxima de trabajo (PMT) [Kg/cm²]

$$PMT = 15,43 \quad \text{Verifica el cálculo}$$

La presión de trabajo es inferior a la máxima admisible



MANUEL ROBERTO E.
 Ingeniero en Seguridad Ambiental
 Mat. C.I.P.B.A. 51597
 OPDS N° 372/3072

Verificación - Cálculo Resistente - Norma ASME SECC. VIII - DIV.1

ENVOLVENTE CILÍNDRICA

Datos para el cálculo	Nom.	Unidad	Valor
Eficiencia de Junta	E	-	1
Tensión admisible	S	Kg./cm ²	1230
Diámetro	D	mm	500
Espesor para cálculo	t	mm	3,28
Presión interior	P	Kg./cm ²	10,00

Formulas utilizadas

Espesor mínimo requerido (tr)

$$tr = (P * D/2) / (S * E - 0,6 * P)$$

Presión máxima de trabajo (PMT)

$$PMT = (S * E * t) / (D/2 + 0,6 * t)$$

Resultados

Se utiliza para el cálculo el minimo espesor de los cabezales

Espesor mínimo requerido (tr) [mm]

$$tr = 2,04 \quad \text{Verifica el cálculo}$$

El espesor mínimo requerido es inferior al espesor relevado

Presión máxima de trabajo (PMT) [Kg/cm²]

$$PMT = 16,012 \quad \text{Verifica el cálculo}$$

La presión de trabajo es inferior a la máxima admisible

MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
OPDS N° 372/3072

CONCLUSION TECNICA

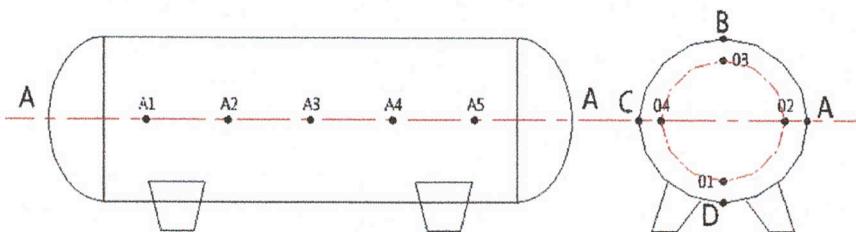
* Los cálculos estructurales, con los espesores y la presión de trabajo verificados, han dado resultados satisfactorios. La superficie sometida a presión no acusa deterioro, desgaste, corrosión ni oxidación.

* Realizando los controles anuales correspondientes, el recipiente está en condiciones de continuar en servicio a una Presión Normal de Trabajo de 10,00 Kg/cm².

MEDICION DE ESPESORES

TABLA DE ESPESORES

		1	2	3	4	5	
Cabezal Superior		3,67	3,27	3,43	3,56	3,48	
Envolvente	Ejes	A-A	3,55	3,60	3,44	3,68	3,49
		B-B	3,66	3,41	3,29	3,37	3,45
		C-C	3,33	3,40	3,58	3,67	3,88
		D-D	3,70	3,86	3,89	3,28	3,72
Cabezal Inferior		3,46	3,49	3,14	3,62	3,77	



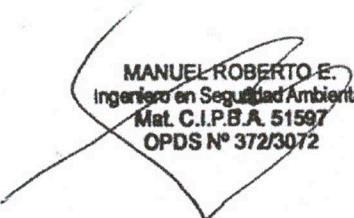
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO

- Marca..... SIUI
- Modelo..... CTS-49
- Nº de serie..... 556312131056.
- Precisión de la lectura..... $\pm 0,02$ mm en todo el rango
- Rango de medición..... 0,6 a 300 mm
- Temperatura ambiente admisible..... -10°C + 60°C
- Temperatura admisible del objeto a medir..... 600°C

Los espesores fueron tomados con un equipo de espesores por ultrasonido, marca SIUI, mod. cts-49 de precisión centesimal. Para fijar medidas de espesores, se parte de considerar que la velocidad del haz ultrasónico es constante para cada material. La determinación requiere el previo ajuste de los registros del equipo.

Tanto la preparación como la utilización de materiales y método de ensayo se hizo según el procedimiento G001/2001.

Se adjunta el certificado de calibración del equipo utilizado en las mediciones. (Certificado # 201021 - 1A).


 MANUEL ROBERTO E.
 Ingeniero en Seguridad Ambiental
 Mat. C.I.P.B.A. 51597
 OPDS Nº 3723072



A N E X O Nº 1

ACTA DE PRUEBA HIDRÁULICA

Comitente: **FEMUCAL S.A.**
Domicilio: **Jorge Newbery Nº 298 - (CP 1887) - Florencio Varela, Pcia de Bs.As.**
Equipo: **Acumulador de Aire Comprimido.**
Marca: **SIVECO.**
Ident. Interna: **TK 01 - Nº serie: # A523.**
Fecha: **19 de Marzo de 2021.**

En el día de la fecha se efectuó la prueba hidráulica del recipiente en referencia. Se procedió a llenar totalmente el volumen del recipiente con agua a temperatura ambiente; luego se bloquearon todas las salidas con tapones, dejando solo una para conectar la bomba presurizadora; se conectó dicha bomba y se inició el aumento de presión hidrostática, lentamente hasta llegar a la presión de trabajo; se esperó 30 minutos y se controló la estanqueidad del recipiente. Luego se elevó la presión de prueba hidrostática y se controló la resistencia de todo el cuerpo sometido a presión, el tiempo de esta sobrepresión no superó los 10 minutos. Se conectó un manómetro patrón en paralelo a fin de constatar la coincidencia con el instalado sobre el equipo.-

La Prueba Hidráulica se realizó según el procedimiento Nº G002/2001.

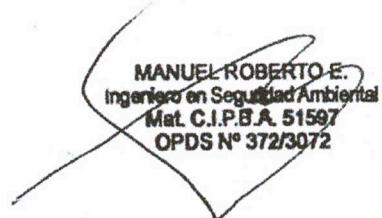
Presión de prueba hidráulica..... **12,00 Kg./cm²**
Duración de la prueba..... **40 Minutos.**
Bomba empleada..... **Bomba manual presurizadora .-**

Resultado: SATISFACTORIO.

Observaciones: No se observaron pérdidas ni deformaciones permanentes.

La validez de la presente prueba hidráulica será por cinco años.-

Vencimiento: 19 DE MARZO DE 2026.-


MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
OPDS Nº 372/3072



ACTA DE VERIFICACION

Fecha: 11/04/2022 Habilitación Renovación Ext. Vida Util

Establecimiento: FEMUCAL S.A.

Dirección: JORGE NEWBERRY NRO. 298

Tel/Fax: 4255-9882 C.P. 1888

Localidad: FLORENCIO VARELA

Rubro: FCA. DE CEPILLOS INDUSTRIALES

Partido: FLORENCIO VARELA

Provincia: BS.AS.

RECIPIENTE A PRESION

Marca: SIVECO **Modelo:** VERTICAL TIPO PULMON **Año de Fabricación:** 2007
Identificación Interna: TK 01 - # SERIE A523 **Registro Habilitante:** NO N°:
Placa Identificatoria: SI **Descripción Placa:** PLACA INDELEBLE - DATOS DE FAB
Fluido Contenido: AIRE **Capacidad:** 0.3 m3
Fluido Refrigerante: NO
Superficie de Intercambio: m² **Norma a la que responde su construcción:** ASME SECC. VIII - DIV. 1
Temperatura de diseño: °C **Temperatura de trabajo:** °C
Material: ACERO F-24

Cuerpo:	10 Kg/cm ²	Camisa:	Kg/cm ²	Tubos:	Kg/cm ² <th>Presión de Trabajo</th>	Presión de Trabajo
Cuerpo:	12 Kg/cm ²	Camisa:	Kg/cm ²	Tubos:	Kg/cm ²	Presión de Prueba

DIMENSIONES Y ESPESORES

Diámetro:	500 mm	Longitud:	1260 mm	Superficie:	m ²	Envolvente
Tipo de Cabezal:	SEMIELIPTICOS	Diametro:	500 mm.	Sup. Desarrollada:	m ²	Cabezales
Derecho / Superior		Diametro:	500 mm.	Espesor min. Medido:	3.27 mm.	
Izquierdo / Inferior		Diametro:	500 mm.	Espesor min. Medido:	3.14 mm.	
Diámetro:	mm.	Largo:	mm	Cantidad:		Tubos
Camisa				Disposición:		Espesor mín. Medido: mm
Sepertín				Volumen:	mm ³	Espesor mín. Medido: mm
Otros				Volumen:	mm ³	Espesor mín. Medido: mm
Especifique:						

Costuras

Soldadas Roblonadas Otras
Tipo de Soldadura: ARCO ELECTRICO
 Radiografiado circunferencial: %
Método: A TOPE
 Radiografiado Longitudinal: %
Refuerzos:
Otros Ensayos:

Alivio de Tensiones **Tipo:** **Método empleado:**

INSPECCION

Interna
Tipo:
Resultado: **Instrumental Utilizado:**
 Externa
Tipo: ESPESORES POR ULTRASONIDO
Resultado: SATISFACTORIO **Instrumental Utilizado:** MEDIDOR SIUI CTS 49

Tipo de Ensayo

Prueba Hidráulica: 12 Kg/cm²
 Prueba Neumática: Kg/cm²
 Emisión Acústica
Duración de la Prueba: 40 Minutos
 Medición de Espesores

Cuerpo:	12 Kg/cm ²	Camisa:	Kg/cm ²	Tubos:	Kg/cm ² <th>Presión de Prueba</th>	Presión de Prueba
Cantidad:		Tipo:		Dimensions:		Bocas de Acceso

Tipo: Conexiones:	Material: Tipo:	Material:	Juntas Medidas:
------------------------------------	----------------------------------	------------------	----------------------------------

ACCESORIOS			
Manometro			
Diámetro: 40 mm. Diámetro: 60 mm.	Rango Rango	Desde: 0 Kg/cm2. Hasta: 10 Kg/cm2. Desde: 0 Kg/cm2. Hasta: 20 Kg/cm2.	

Diámetro: mm.	Tipo:	Rango	Desde: °C	Hasta: °C	Termómetro
----------------------	--------------	--------------	------------------	------------------	-------------------

Cantidad:	Tipo:	Niveles
------------------	--------------	----------------

Tipo: ELECTRONICO DIGITAL EN TABLERO	Calibración: 10 Kg/cm2.	Cantidad: 1	Presostatos
---	--------------------------------	--------------------	--------------------

Tipo:	Resorte <input checked="" type="checkbox"/> Contrapeso <input type="checkbox"/> Disco <input type="checkbox"/> Otros(Especificar) CHEQUEO DE APERTURA IN SITU	Cantidad: 1	Diámetro: 12.7 mm.	Válvulas de Seguridad
		Cantidad:	Diámetro: mm.	
		Cantidad:	Diámetro: mm.	

Acta de calibración N°: _____ Taller Autorizado: _____ N° Inscript.: _____

Fecha de Calibración:

Fecha Proxima de Calibración: 10/04/2023

<input checked="" type="checkbox"/> Manual <input type="checkbox"/> Automatica <input type="checkbox"/> Purga Automatica	Cantidad: 1	Diámetro: 6.35 mm.	Purgas
	Cantidad:	Diámetro: mm.	

<input checked="" type="checkbox"/> Apoyos	Tipo: PATAS - 3	Dimensiones:	Soportes
--	------------------------	---------------------	-----------------

Peso para montaje: Kg.	Peso en operación: Kg.	Peso lleno de agua: Kg.
-------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

<input type="checkbox"/> Posee Protección iníigua	Tipo:	Material:	Aislación
	Tipo:	Material:	

Lado cuerpo / casco: Observaciones:	Lado camisa / tubos:	Reparaciones a Efectuar
---	-----------------------------	--------------------------------

El profesional SI aprueba.

Los abajo firmantes declaran bajo juramento que al equipo se le efectuaron todos los estudios y ensayos necesarios y suficientes para trabajar en forma segura a una presión de 10 Kg/cm2. hasta que se detecte alguna anomalía de funcionamiento o en caso máxima hasta el día 11/04/2023 que se deben realizar nuevos estudios. Toda documentación respaldatoria de los estudios realizados se encuentra acopiada en planta.

La presente reviste carácter de Declaración Jurada.

.....
Firma del Propietario

.....
Apellido y Nombre del Propietario

MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
OPDS N° 372/3072

MANUEL ROBERTO ENRIQUE
Apellido y Nombre del Profesional

.....
Cargo que desempeña

.....372.....
Matrícula OPDS N°

.....
Tipo y N° de Documento

.....DNI 10717762.....
Tipo y N° de Documento

NOTA: El profesional actuante deberá dejar en el establecimiento: Las cuadrículas con la medición de espesores; la memoria de recálculo del A.S.P., el acta de calibrado de las válvulas de seguridad y el cálculo de las mismas.

Ley 11.459 - Disposiciones específicas y Complementarias
HABILITACION DE APARATO SOMETIDO A PRESION SIN FUEGO N°5813/372

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: **FEMUCAL S.A**
Domicilio: **JORGE NEWBERRY NRO. 298**
Localidad: **FLORENCIO VARELA**

CUIT: 33-61483088/9
Nombre del Prof. Actuante: **MANUEL, ROBERTO ENRIQUE**
Partido: **FLORENCIO VARELA**

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ASP

Marca: **SIVECO**
Nro de Identificación: **TK 01 - # SERIE A523**
Volumen: **0.3 m³**
Presión de Trabajo: **10 kg/cm²**
Presión de Prueba: **12 kg/cm²**
Nro. de Acta de Verif. Prof.: **5813/372**

Año de Fabricación: **2007**
Fecha de Prox. Ext. de Vida Util: **19/03/2037**
Fecha de Habilitación: **11/04/2022**
Fecha de Acta de Verif. Prof.: **11/04/2022**
Fecha de Renovación: **11/04/2023**

.....
Encargado de Área

.....
Director Pol. de Controladores Ambientales

SIUI CTS 49

**Certificado de Calibración
de Instrumentos**

Nº 201021-1A

Mess®

Solicitante: **SISHMA**
Consultora Industrial

Mess s.a. Soluciones al Servicio de su Calidad

Nicaragua 4621 Caseros B1678CKE Tres de Febrero Prov. Buenos Aires Rep. Argentina
54-11 4716-9339 servicio@messmedicion.com.ar www.messmedicion.com.ar

Instrumento : **Medidor de Espesores por Ultrasonido.**

Marca : **SIUI.**

Modelo : **CTS-49** Serie N°: **556312131056**

Transductor : **TG5-10L** Serie N°: **51300148**

Mess s.a. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y CONTROL certifica , por la presente , que el instrumento arriba enunciado alcanza o excede las especificaciones del fabricante y ha sido calibrado con patrones (que figuran en el informe de calibración N° S-77663 del **LABORATORIO de METROLOGIA DIMENSIONAL de Rubén H. Còppola**) trazables con el Organismo Argentino de Acreditación (O.A.A.)

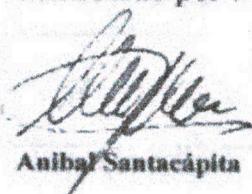
La estructura y el contenido del presente informe se vinculan con patrones de medida mantenidos en el INTI según la legislación vigente , los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

ESPESOR PATRÓN	ENSAYO N° 1	ENSAYO N° 2	ENSAYO N° 3	ENSAYO N° 4	ENSAYO N° 5	VALOR MEDIO
2,543 mm	2,62	2,62	2,60	2,61	2,62	2,614
5,083 mm	5,07	5,06	5,07	5,06	5,07	5,066
7,623 mm	7,65	7,64	7,68	7,66	7,65	7,656
10,165 mm	10,16	10,15	10,17	10,15	10,16	10,158
12,691 mm	12,69	12,68	12,69	12,68	12,65	12,678

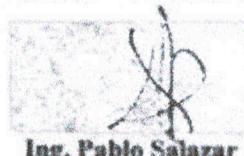
Velocidad ultrasónica : **5920 m/seg**

Fecha de esta certificación : **21/10/2020**

Controlado por :


Aníbal Santacapita

Supervisado por :


Ing. Pablo Salazar



Laboratorio de Metrología Dimensional

LABORATORIO DE CALIBRACION
ACREDITADO POR EL OAA CON
ACREDITACION N° LC 003



OAA ✓

Organismo
Argentino de
Acreditación

Laboratorio de Calibración
LC 003

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°

S-77663 Rev. 2 Página 1 de 2

LABORATORIO DE METROLOGÍA DIMENSIONAL
de RUBÉN HUGO CÖPPOLA E HIJOS S.R.L.

Av. Gral. E. Garzón 5181 - C1440AYE - CABA - Argentina
Tel / Fax: (011) 4635-2208 / 4682-7099

Web: www.lmdlaboratorio.com.ar

Este certificado se expide de acuerdo al convenio establecido entre el ORGANISMO ARGENTINO DE ACREDITACIÓN y el titular del Laboratorio de Calibración.

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, los cuales representan a las unidades físicas de medida en concordancia con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Este certificado no podrá ser reproducido parcialmente excepto cuando se haya obtenido permiso por escrito del OAA y de quien lo emite. Certificados de calibración sin firma y sello, no serán válidos.

El usuario es responsable de la recalibración del objeto a intervalos apropiados.

Objeto: Anula y reemplaza al certificado S-77663

Material: PATRON ESCALONADO

Cantidad de escalones: 5

Fabricante: ---

Modelo: 4340 FE

Número de serie: 13-3930

Número de parte: ---

Identificación asignada por el cliente: ---

Orden de reparación: ---

Determinaciones Requeridas: CALIBRACIÓN

Procedimiento Aplicado: PE-11.33

Fecha de calibración: 31/10/2019

Fecha de emisión del certificado: 08/11/2019

Número de páginas del certificado y de los anexos: 2 (dos)

Cliente: MESS S.A.

Domicilio: Nicaragua 4621 - Caseros - Buenos Aires - Argentina

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren a las condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se hace responsable de los daños o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Las condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio de calibración que lo emite no se hace responsable de los daños o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Unidad
de
Control
y
Acreditación



Laboratorio de Metrología Dimensional

LABORATORIO DE CALIBRACION
ACREDITADO POR EL OAA CON
ACREDITACION N° LC 003



OAA ✓

Organismo
Argentino de
Acreditación

Laboratorio de Calibración
LC 003

Página 1 de 2

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°

S-77663 Rev. 2

LABORATORIO DE METROLOGÍA DIMENSIONAL
de RUBÉN HUGO CÖPPOLA E HIJOS S.R.L.

Av. Gral. E. Garzón 5181 - C1440AYE - CABA - Argentina
Tel / Fax: (011) 4302 0008 / 4302 0009



Laboratorio de Metrología Dimensional

LABORATORIO DE CALIBRACION
ACREDITADO POR EL OAA CON
ACREDITACION N° LC 003



OAA ✓

Organismo
Argentino de
Acreditación

Laboratorio de Calibración
LC 003

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°

S-77663 Rev. 2

Página 2 de 2

Resultados obtenidos

Valor Nominal mm	Valor mínimo obtenido mm	Valor máximo obtenido mm	Valor medio obtenido mm	U (k=2) ± mm
2,540	2,540	2,540	2,543	0,004
5,080	5,080	5,080	5,083	0,005
7,620	7,620	7,620	7,623	0,004
10,160	10,160	10,160	10,165	0,005
12,700	12,700	12,700	12,691	0,005

Emisión al público

Torre Gubernamental II, calle 12 entre 53 y 54, La Plata.
Tel.: 0221-429-5548

CUIT: 30-71040586-3

BOLETA DE PAGO N°



0000465318

Razón Social: FEMUCAL S.A**Vencimiento:** 21/05/2022**Cuit:** 33-61483088/9**Importe:** \$531**Domicilio:** JORGE NEWBERRY Nro: 298**Cuenta Depósito N°:** 50953/8**Localidad:** FLORENCIO VARELA**Nro Presentación:** 1039673**Id Establecimiento:** 41921

COD	Descripción	Cantidad	Unitario	Subtotal
1.11.1	ASP. Renov. hasta 500 litros de capacidad.	1	\$521	\$521
-	GASTOS ADMINISTRATIVOS (ART. 7) (Fotocopias)	1	\$10	\$10

TOTAL: \$531**Son pesos:** quinientos treinta y unoLink Pagos: OPDS - Arancelamientos ingresando a www.linkpagos.com.ar en cualquier cajero LINK o desde Link Celular.Pago Mis Cuentas: OPDS - Arancelamiento ingresando a www.pagomis cuentas.com o en cualquier cajero BANELCO**TRANSFERENCIA BANCARIA:** para la acreditación del pago, registrar transferencia en el registro de transferencias, ingresando a sistemas.opds.gba.gov.ar.

Te recordamos los medios de pago disponibles

**PagoMisCuentas****Banelco**

Talón para el Banco



Razón Social: FEMUCAL S.A

C.U.I.T.: 33-61483088/9

Domicilio: JORGE NEWBERY Nro: 298

Id Establecimiento: 41921

Vencimiento: 21/05/2022

Importe: \$531

Cuenta N°: 50953/8



44791000046531833614830889141220000053100000000000008

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO LINK/BANELCO: 000000000004653183



Pago Efectuado

Fecha de Pago: 21-04-2022

Hora: 21:58:06

Nro Transacción y
Código de seguridad: 00905566 (182)

Nombre del ente
abonado: OPDS- Arancelamientos

Código/Usuario: 000000000004653

Tipo de cuenta débito: Caja de Ahorro

Nro de cuenta débito: 5207-524847/7

Importe: 531,00

Fecha de Vencimiento: -

Cuota: -

Referencia

Concepto ARANCELAMIENT



Este comprobante es válido
como constancia de pago

PAGADO

**Organismo Provincial para el
Desarrollo Sostenible**

ORIGINAL

Liquidación 670993
Fecha de Emisión 25/04/2022

Arancelamiento

Gasto por cuenta de terceros

Gobernación I.P.M.A. Dirección Provincial de Saneamiento y control del Medio Decreto 4677/97

Código de Barras Mesa de Entradas OPDS N°
465318

Nombre **FEMUCAL S.A**

Domicilio **JORGE NEWBERRY Nro 298 Piso Dpto**

Tel. **4255-9882**

Localidad **FLORENCIO VARELA**

Cuit **33-61483088/9**

Cód.	Descripción	Serie	Desde	Hasta	Cantidad	Unitario	Subtotal
-	GASTOS ADMINISTRATIVOS (ART. 7) (Fotocopias)	0	1	1	1	10.00	10.00
1.11.1	ASP. Renov. hasta 500 litros de capacidad.	0	1	1	1	521.00	521.00

Total: 531.00

Recibí el importe correspondiente según el siguiente detalle:

la suma de pesos quinientos treinta y un pesos

Departamento de Tesorería, La Plata 25/04/2022

Responsable por OPDS

Recibí conforme el detalle de la presente liquidación

Responsable por Firma

Emisión al público

Torre Gubernamental II, calle 12 entre 53 y 54, La Plata.
Tel.: 0221-429-5548

CUIT: 30-71040586-3

BOLETA DE PAGO N°



0000465319

Razón Social: MANUEL, ROBERTO ENRIQUE

Cuit: 20-10717762/1

Domicilio: CALLE 17 N° 515 1/2 Nro: 515 1/2

Localidad: LA PLATA

Vencimiento: 21/05/2022

Importe: \$546

Cuenta Depósito N°: 50953/8

Id Establecimiento: 2140

COD	Descripción	Cantidad	Unitario	Subtotal
1.17.2	ACTA HAB. RECIPIENTE SIN FUEGO ONLINE	1	\$546	\$546

TOTAL: \$546

Son pesos: quinientos cuarenta y seis

Link Pagos: OPDS - Arancelamientos ingresando a www.linkpagos.com.ar en cualquier cajero LINK o desde Link Celular.

Pago Mis Cuentas: OPDS - Arancelamiento ingresando a www.pagomis cuentas.com o en cualquier cajero BANELCO

TRANSFERENCIA BANCARIA: para la acreditación del pago, registrar transferencia en el registro de transferencias, ingresando a sistemas.opds.gba.gov.ar.

Te recordamos los medios de pago disponibles



=PagoMisCuentas

=Banelco



Talón para el Banco



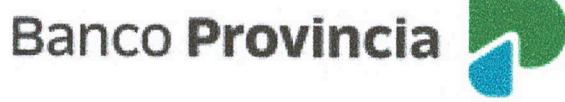
Razón Social: MANUEL, ROBERTO ENRIQUE
C.U.I.T.: 20-10717762/1
Domicilio: CALLE 17 N° 515 1/2 Nro: 515 1/2
Id Establecimiento: 2140

Vencimiento: 21/05/2022
Importe: \$546
Cuenta N°: 50953/8



4479100004653192010717762114122000005460000000000000008

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO LINK/BANELCO: 000000000004653192



Pago Efectuado

Fecha de Pago: 21-04-2022

Hora: 21:59:25

Nro Transacción y
Código de seguridad: 00905643 (099)

Nombre del ente
abonado: OPDS- Arancelamientos

Código/Usuario: 000000000004653

Tipo de cuenta débito: Caja de Ahorro

Nro de cuenta débito: 5207-524847/7

Importe: 546,00

Fecha de Vencimiento: -

Cuota: -

Referencia

Concepto ARANCELAMIENT



Este comprobante es válido
como constancia de pago

PAGADO

**Organismo Provincial para el
Desarrollo Sostenible**

ORIGINAL

Liquidación 670994
Fecha de Emisión 25/04/2022

Arancelamiento

Gasto por cuenta de terceros

Gobernación I.P.M.A. Dirección Provincial de Saneamiento y control del Medio Decreto 4677/97

Código de Barras Mesa de Entradas OPDS N°
465319

Nombre **MANUEL ROBERTO ENRIQUE**

Domicilio **CALLE 17 N° 515 1/2 Nro 515 1/2 Dpto La
Plata**

Tel. **(0221) 489-6177**

Localidad **LA PLATA**

Cuit **20-10717762/1**

Cód.	Descripción	Serie	Desde	Hasta	Cantidad	Unitario	Subtotal
1.17.2	ACTA HAB. RECIPIENTE SIN FUEGO ONLINE		0	1	1	546.00	546.00

Total: 546.00

Recibí el importe correspondiente según el siguiente detalle:

la suma de pesos quinientos cuarenta y seis pesos

Departamento de Tesorería, La Plata 25/04/2022

Responsable por OPDS

Recibí conforme el detalle de la presente liquidación

Responsable por Firma



Contratación Obligatoria de Tareas profesionales

**COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires**
Ley 10.416 y modificatoria 10.698

COLEGIO DE INGENIEROS de la Prov. de Buenos Aires	
DISTRITO 06	VISADO N° 605202210043840
POR \$ 900,00 FECHA 22/04/2022	
CONTROL DE APORTES	
Certificamos que el profesional actuante ha realizado el APORTE PREVISIONAL correspondiente a esta tarea en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 31 in fine y concordantes Ley 12490	

COLEGIO DE INGENIEROS LEY 10416	
El original de este contrato ha sido repuesto con el sellado de LEY	
POR \$ 228,00	FECHA 22/04/2022
EN Fcio. Varela	
BAJO EL N° 06202210014016	
CONSTE:	AGENTE TIMBRADOR

FECHA DE CONTRATACION: 19 de abril de 2022

LUGAR: Fcio. Varela

PARTIDO: Fcio. Varela

Entre: Comitente: FEMUCAL S.A. CUIT/CUIL: 33614830889 Representado en este acto por: HASPERUE, Sabrina Iliana Doc.Id.: 38059682 CUIT/CUIL: 27380596828 Domicilio Real: Jorge Newbery Nro. 298, Fcio. Varela y Legal: y Profesional: MANUEL ROBERTO ENRIQUE Doc.Id.: 10717762 CUIT: 20107177621 Titulo Profesional: ING. EN SEGURIDAD AMBIENTAL (UMM) Mat. Colegio de Ingenieros N° 51597 Domicilio Real: ZAPIOLA Nro. 772, Bernal y Legal: 17 Nro. 515 1/2 , La Plata, se conviene en la celebración del siguiente contrato de locación de servicios profesionales.

Artículo 1º: EL COMITENTE encomienda al PROFESIONAL las siguientes tareas: INSPECCIÓN PERIÓDICA ANUAL DE ASP SIN FUEGO del bien ubicado en: Calle: Jorge Newbery, Nro: 298, Cir: -, Sec: -, Ch/Qta/Fr: -, Mz: -, Parc: -, Subp: -, Localidad: Fcio. Varela, Partido: Fcio. Varela, Partida: 1

Artículo 2º: Por las tareas detalladas en el artículo anterior, el COMITENTE abonará al PROFESIONAL el honorario convenido en el art. 3º, el que no podrá ser inferior al resultante de la aplicación del Arancel para Regulación de Honorarios a los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, que ambas partes declaran conocer y se obligan a respetar y cuyo monto definitivo se determinará en el momento de su percepción, parcial o total, de acuerdo a la variación experimentada por los valores mínimos.

Artículo 3º: A los fines indicativos del honorario calculado al día de la fecha se practica la liquidación provisoria en planilla adjunta. Y a los efectos de la determinación del impuesto de sellos que devenga el presente contrato, se consigna el monto del honorario actual en la suma de Pesos diecinueve mil con 00/100 (\$ 19.000,00).

Artículo 4º: Se establece como plazo de vigencia del presente contrato 12 mes/es, vencido el cual deberá ratificarse o rectificarse las condiciones pactadas, no pudiendo ser el honorario inferior al mínimo vigente en ese momento.

Artículo 5º: EL COMITENTE abonará al PROFESIONAL sus honorarios conforme a la siguiente FORMA DE PAGO: CONTADO teniendo derecho el PROFESIONAL a percibir, previo a la fecha de la presentación para el visado definitivo ante el Colegio de Ingenieros, sus honorarios correspondientes a las tareas ejecutadas.

Artículo 6º: Cuando el PROFESIONAL no perciba sus honorarios en los plazos estipulados, se producirá la mora de pleno derecho y se aplicará sobre los mismos, los intereses que cobra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en operaciones de descuento (tasa activa) hasta el momento de su efectiva cancelación.

Artículo 7º: Con cada percepción de honorarios, el PROFESIONAL deberá efectuar los aportes previsionales a que obliga la Ley 12.490 (Art. 26), los que darán fecha cierta para determinar los valores aplicables, que se corresponderán con las liquidaciones definitivas practicadas en planilla adjunta.

Artículo 8º: Serán de aplicación todas las disposiciones previstas en el Arancel aprobado por Decreto 6964/65 o sus modificatorios, siendo a cargo del COMITENTE los gastos extraordinarios previstos en el Artículo 11º - Titulo I del mismo.

Artículo 9º: Cláusulas y condiciones especiales y observaciones: ---

Artículo 10º: Este contrato se firma en 5 ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, con el carácter de Original.

Artículo 11º: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal en los arriba indicados y se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de Quilmes renunciando a todo otro fuero o jurisdicción.

MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambi...
Firmar y sellar ante el Profesional
OPDS N° 372/3072

Firma del Comitente

LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS Y APORTES

HONORARIOS

Fecha	Concepto	Honorario	Monto liquidado
22/04/2022	Aparatos sometidos a presión	\$ 19.000,00	\$ 19.000,00

APORTES (Ley 12.490) Afiliado n°

%	Fecha	Nº de boleta	Monto depositado
		5127209-4	\$ 1.900,00



605202210043840



Código de detalle:



ESTE CONTRATO VISADO DEBERÁ SER PERFECCIONADO CON LAS FIRMAS DEL PROFESIONAL Y COMITENTE. EL PROFESIONAL ACTUANTE ESTÁ OBLIGADO A REMITIR UNA COPIA RUBRICADA AL COLEGIO DE INGENIEROS DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA FECHA INDICADA MAS ARRIBA. TODA INFORMACIÓN PODRÁ SER CONSULTADA EN <http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta> CON LOS CODIGOS DE BARRAS QUE AQUI SE MUESTRAN.



PLANILLA ANEXA

Fecha de Contrato: 19-abr-22

Profesional: MANUEL, Roberto E.

Comitente: FEMUCAL S.A.

APARATOS SOMETIDOS A PRESION			
APARATOS SIN FUEGO			
Tarea a Realizar	Presión (kg/cm2)	Volumen (m3)	Honorario (\$)
1 Inspección Periódica	10,000	0,300	\$ 16.892,21
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			

Sub-Total \$ 16.892,21

Sub-Total

Cantidad de aparatos 1

Coefficiente de reducción por cantidad de aparatos 1,00

Honorario Profesional Mínimo \$ 19.000,00

Honorario Profesional Adoptado \$ 19.000,00

EL HONORARIO ADOPTADO DEBE SER COMPLETADO EN ESTA CELDA

ASP

MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51567
OPDS N° 3723072



CERTIFICADO VISADO

Ley 10.416

COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires
Ley 10.416 y modificatoria 10.698

A los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2022, se deja constancia que el ING. EN SEGURIDAD AMBIENTAL (UMM) MANUEL ROBERTO ENRIQUE (MP. 51597) ha realizado el visado correspondiente de la tarea detallada de acuerdo a lo estipulado por la Ley 10.416, como también ha cumplimentado los aportes previsionales devengados de la aplicación del arancel vigente de acuerdo a lo establecido por la Ley 12.490.

Número de visado: 605202210043840

Aprobado: 22 de abril de 2022 09:37

Comitente: FEMUCAL S.A. (33614830889)

Representante legal: HASPERUE, Sabrina Iliana

Dirección legal:

Fecha de contratación: 19 de abril de 2022

Plazo de vigencia: 12 mes/es

Dirección de la obra: Calle: Jorge Newbery, Nro: 298, Cir: -, Sec: -, Ch/Qta/Fr: -, Mz: - , Parc: - , Subp: - , Localidad: Fcio. Varela,
Partido: Fcio. Varela, Partida: 1

Tarea: Aparatos sometidos a presión

Detalle de la tarea: INSPECCIÓN PERIÓDICA ANUAL DE ASP SIN FUEGO

Aportes CAAITBA 100%: Sí

Relación de dependencia: No



2022605202210043840460250424



Código de detalle: 230420



TODA

INFORMACIÓN

PODRÁ

SER

CONSULTADA/CORROBORADA

EN

<http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta/certificado>

(<http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta/certificado>) CON LOS CODIGOS DE BARRAS QUE AQUI SE MUESTRAN.

MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
OPDS N° 3723072



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Economía

IMPUUESTO DE SELLOS
UBICACIÓN DE BIENES Y PRESTACIONES
Declaracion Jurada

R-115U

Datos del Contribuyente

Apellido / Razon Social

ROBERTO E. MANUEL

CUIT / CUIL / CDI

20 - 10717762 - 1

Domicilio Fiscal

Calle ZAPIOLA						
Número	772	S/N	---	Ruta	---	Km
Torre	---	Piso	---	Dpto	---	Manzana
				Provincia	BUENOS AIRES	
C.Postal	1876			Partidc	QUILMES	
Localidad	BERNAL					
Telefono	-			Fax	-	
E-mail						
Observaciones						

Ubicación de la Producción, Bien o Servicio

Calle JORGE NEWBERRY						
Número	298	S/N	---	Ruta	---	Km
Torre	---	Piso	---	Dpto	---	Manzana
				Provincia	BUENOS AIRES	
C.Postal	1887			Partidc	FCIO VARELA	
Localidad	FLORENCIO VARELA					
Telefono	-			Fax	-	
E-mail						
Observaciones						

El que suscribe Fernando D. Perrone, con DNI N° 23.639.386 en su carácter de AUTORIZADO, declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

LUGAR Y FECHA
LA PLATA,

FIRMA



Boleta de Aportes del Formulario de OBRA PRIVADA

Pago a cuenta sujeto a modulación de deuda de Aportes s/ Res. 790

Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires. Ley 12.490
Calle 48 Nº 695 - La Plata TE 0221- 412-0600 www.caaitba.org.ar

Nombre y Apellido: **MANUEL ROBERTO ENRIQUE** Matrícula: I 0051597 Legajo: 84128/7

Nº Boleta: **5659482** F.O.: **5127209-4** Comitente: Femucal S.A. CUIL/CUIT: 33-61483088-9

Domicilio Obra: **Jorge Newbery N° 298 ,FLORENCIO VARELA** Visado: /0

Partido	Partida	Circ.	Sección	Chacra	Fracción	Quinta	Manzana	Parcela	SubParcela
032	1	-	-					0 0	0

<u>Código</u>	<u>Tarea Profesional</u>	<u>Importe</u>
32	INSPECCION Y ENSAYO ELECTROMECANICO	\$ 1.900,00

Liquidación válida hasta **01/05/2022** **TOTAL** \$ 1.900,00

Código Link Pagos: **031100000008412879** Referencia: **0006740836**

Código PagoMisCuentas / Banelco: **084128700006740836**

Fecha: **21/04/2022**

La imputación puede demorar 10 días hábiles, dependiendo del medio de pago utilizado

Esta boleta puede ser abonada en: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, BANCO CREDICOOP, BAPRO MEDIOS DE PAGO S.A., RAPIPAGO, PAGO FACIL, RIPSA PAGOS, RED LINK, CAJEROS DE LA RED BANELCO, PAGO MIS CUENTAS

Talón para el Afiliado

Adjuntar al Contrato

Caja de Previsión Social para Agrim., Arq., Ing. y Téc. de la Provincia de Buenos Aires

F.O.: **5127209-4** Boleta: **5659482** Legajo: **84128/7** **MANUEL ROBERTO ENRIQUE**

Matrícula: **I 0051597** Fecha: **21/04/2022** Total: **\$1.900,00** Comitente: **Femucal S.A. 33-61483088-9** **032-FCIO. VARELA**

Visado: /0 Partida: 1 Circ: - Secc: - Ch: Fr: Qt: Mz: Parc: 0 0 Subparc: 0



03110841287512720956594823200000014010522001900068

Talón para el Cajero



Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de

Buenos Aires. Ley 12.490

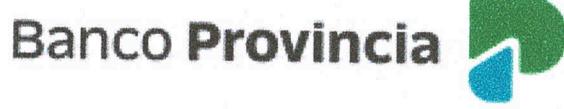
Calle 48 Nº 695 - La Plata TE 0221- 412-0600 www.caaitba.org.ar

Boleta de Aporte Previsional sobre un Formulario de OBRA PRIVADA

F.O.: **5127209-4** Nº Boleta: **5659482** Legajo: **84128/7** Fecha: **21/04/2022** Total: **\$1.900,00** Visado: /0



03110841287512720956594823200000014010522001900068



Pago Efectuado

Fecha de Pago: 21-04-2022

Hora: 20:12:09

Nro Transacción y
Código de seguridad: 00897980 (142)

Nombre del ente
abonado: CAAITBA Aportes

Código/Usuario: 031100000008412879

Tipo de cuenta débito: Caja de Ahorro

Nro de cuenta débito: 5207-524847/7

Importe: 1.900,00

Fecha de Vencimiento: -

Cuota: -

Referencia 0006740836

Concepto APORTES PREV



Este comprobante es válido
como constancia de pago

PAGADO

Comprobante de visado

**COLEGIO DE INGENIEROS
de la provincia de Buenos Aires**

Distrito VI

Carlos Croce 122 - CP. 1832

Tel. / Fax (011) 42923695 - Fax: Int 17

CUIT 30623834170

Ing. Brutos 30623834170 / IVA EXENTO

Inicio de actividades 18/02/1988

Recibo Nro: 0006-00018472

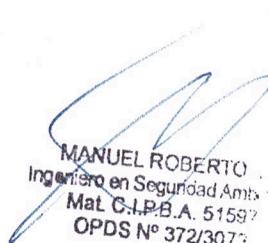
Fecha: 24/04/2022

SR(es) ING. EN SEGURIDAD AMBIENTAL (UMM) Manuel Roberto Enrique M. 51597

RECIBÍ LA SUMA DE NOVECIENTOS PESOS

EN CONCEPTO DE INGRESOS POR TASA DE VISADO NRO: 605202210043840

SON \$ 900,00


MANUEL ROBERTO
Ingeniero en Seguridad Amb.
Mat C.I.P.B.A. 51597
OPDS N° 372/3072

Comprobante de sellado

**COLEGIO DE INGENIEROS
de la provincia de Buenos Aires**
Distrito VI

Recibo Nro: 0006-00018471

Sellado Nro: 06202210014016

Carlos Croce 122 - CP. 1832
Tel. / Fax (011) 42923695 - Fax: Int 17
CUIT 30623834170
Ing. Brutos 30623834170 / IVA
EXENTO
Inicio de actividades 18/02/1988

Fecha: 24/04/2022

**SR(es) ING. EN SEGURIDAD AMBIENTAL (UMM) Manuel Roberto Enrique
M. 51597**

**RECIBÍ LA SUMA DE DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS
EN CONCEPTO DE INGRESOS POR SELLADO DE VISADO NRO:
605202210043840**

SON \$ 228,00


MANUEL ROBERTO E.
Ingeniero en Seguridad Ambiental
Mat. C.I.P.B.A. 51597
OPDS N° 372/3072



Transferencia a otras cuentas

Fecha de la Transacción:	21/04/2022 20:09:25	Tipo de transferencia:	INMEDIATA
Cuenta de origen de fondos:	5207-524847/7		
Nombre originante:	FERNANDO DARIO PERRONE - 23639386		
Cuenta destinataria:	0140023601506802625874 - Cuenta Corriente - BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Titular destinatario:	COLEGIO INGENIEROS PCIA B 30-62383417-0		
Motivo:	Varios	Referencia:	VAR FEMUCAL
Importe:	\$ 1.128,00	Número de transacción:	000000574560141

**Organismo Provincial para el
Desarrollo Sostenible**

Arancelamiento

ORIGINAL

Liquidación 654814
Fecha de Emisión 25/01/2022
2145- 15220/2007-0

Gasto por cuenta de terceros

Gobernación I.P.M.A. Dirección Provincial de Saneamiento y control del Medio Decreto 4677/97

Código de Barras Mesa de Entradas OPDS N°
446639

Nombre **MANUEL ROBERTO ENRIQUE**

Domicilio **CALLE 17 N° 515 1/2 Nro 515 1/2 Dpto La Plata**

Tel. **(0221) 489-6177**

Localidad **LA PLATA**

Cuit **20-10717762/1**

Cód. Descripción

2.1 Registro Profesional. Inscripción / Renovación Profesionales y/o técnicos: Profesionales y Téc. Mecá

Serie Desde Hasta Cantidad Unitario Subtotal

0 1 1 9,310.00 9,310.00

Total: 9,310.00

Recibí el importe correspondiente según el siguiente detalle:

la suma de pesos nueve mil trescientos diez pesos

Departamento de Tesorería, La Plata 25/01/2022

Responsable por OPDS

Recibí conforme el detalle de la presente liquidación

Responsable por Firma